



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2021.

En la Casa Consistorial siendo las dieciocho treinta horas del día OCHO DE ABRIL de 2021 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Malo Gómez, se reúne el Pleno Municipal con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria de conformidad con de la convocatoria circulada al efecto.

Señores concurrentes:

D. Antonio DOMÍNGUEZ MORCILLO (P.S.O.E.)
 D^a. Raquel CUBERO COLOMBRÍ (P.S.O.E.)
 D^a. M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ (A.I.A.)
 D^a. Marta GUTIÉRREZ GRANADOS (A.I.A.)
 D^a. Gema Acosta Rubio (P.S.O.E.)
 D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ (P.P.)
 D. Jesús CABRERA CULEBRAS (P.P.)
 D^a. Marta de los Ángeles LARA CABELLO (P.P.)
 D. Francisco José LUQUE JURADO (P.P.)
 D. Daniel SILVESTRE MUÑOZ (Cs)

Asistidos del Secretario de la Corporación, D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS.

Abierta la sesión a las 18.30 horas y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Por el Secretario, se informó: Decreto de alcaldía presidencia número 21/2021 para la sesión ordinaria pleno del 8 de abril de 2021 a las 18:00 horas. Por horario de pandemia que deberá finalizar antes de las 21 horas para que todos los señores concejales puedan llegar según a su domicilio antes de las 10 de la noche. Fórmese el orden del día con los puntos del día al dorso que han sido notificados a los señores concejales.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE BORRADOR DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.

Por el Secretario se informó que es el acta de la sesión ordinaria del pleno municipal del día 11 de febrero del 2022 que fue el pleno ordinario del mes de enero retrasado por pandemia y por la nevada filomena.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre se dijo que votarían a favor.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que nuestro grupo va a votar a favor.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que votarían a favor.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que nosotros vamos a votar a favor.

Pasado a votación se votó con once votos a favor (3 AIA, 3 PSOE, 4 PP y 1 Cs).

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.



En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, el Sr. Alcalde-Presidente informa sucintamente al Pleno de las resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria y el Pleno se da por enterado de las siguientes resoluciones y Decretos

NÚM	FECHA	ASUNTO
11	10/02/2021	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 12/02/2021
12	17/02/2021	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 19/02/2021
13	23/02/2021	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 26/02/2021
14	02/03/2021	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 05/03/2021
15	10/03/2021	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 12/03/2021
16	15/03/2021	Comunicación junta electoral emplazamiento farolas
17	15/03/2021	Comunicación junta electoral locales
18	16/03/2021	Convocatoria Junta Gobierno de fecha 18/03/2021 SE ANULA LA CONVOCATORIA
19	18/03/21	RESOLUCION RECURSO REPOSICION ITP LIQUIDACION IAE
20	24/03/2021	Convocatoria Junta de Gobierno de fecha 26/03/2021
21	05/04/2021	CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DEL PLENO 08/04/2021

Los concejales se dan por enterados,

PUNTO TERCERO.- SORTEO DE MESAS ELECTORALES PARA LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE MADRID PARA EL DIA 4 DE MAYO DE 2021

Por el Secretario se informó que El procedimiento yo creo que ya lo saben. Que lo hacemos en colaboración con el INE. Con la base de datos está aquí. Le agradecemos a Don Eugenio Bravo que nos ayude en este tema. Lleva el departamento de estadística y del juzgado de paz y entonces pues lo que vamos a proceder si es que necesitaremos una mano inocente pues para que le dé ¿no? para iniciar. Vamos a sacar. Saben que tenemos cuatro mesas que son dos secciones. 1a, 1b, 2a, 2b. El pueblo está dividido en dos zonas y luego dentro de cada zona nuestras divisiones por apellidos; colocamos el día de las elecciones lo que son las divisiones territoriales o de viarios que hay en las dos zonas del pueblo y lo que elegiremos será una mesa titular y dos mesas suplentes por cada una. Luego quiere decir que vamos a sacar 12 mesas. Cuatro mesas titulares, cuatro mesas de primer suplente y cuatro mesas del segundo suplente. Como pensamos que va a haber algunas excusas, el juez lo que hará será de las primeras mesas de titulares los suele cubrir con las de segunda mesa y luego si falla alguno ya lleva a veces hasta la tercera en estos casos. Son los que van haciendo excusas legales que los admita la junta electoral en Alcalá que nos han dicho que no intervengamos mucho nosotros ya no tenemos, antes si no se admitían algún fax, pero ahora, visto lo visto, ya en las últimas elecciones se hace ya, cuatro o cinco años, es solamente la tramitación. Lo que pasa que la gente tiene un periodo de excusas legal muy corto y bueno si hay muchas excusas por el tema de Covid, etcétera. Pues podemos tener algún problema. Necesitamos a alguien para iniciar sorteo. Está cargado con el programa de estadística Luego daremos resumen de copia de mesa a los portavoces.



PRIMER SORTEO TITULAR DE MIEMBROS MESAS ELECTORALES

Dist	Sec	Mesa	Nombramiento	Nombre y Apellidos
01	001	A	PRESIDENTE/A	ARANZAZU ESCUDERO GONZALEZ
01	001	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	MOISES HERNANSANZ GONZALEZ
01	001	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	JAVIER GONZALEZ MENDEZ
01	001	A	VOCAL 1º	MARCOS AGUADO JOU
01	001	A	VOCAL 2º	SHEILA GRANADO RUANO
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	NEREA GONZALEZ ALVAREZ
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	JESUS CARLOS ARRIBAS MANSO
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	ZIVOT DIEZ PEREZ
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	JOSE LUIS GARCIA ALVAREZ
01	001	B	PRESIDENTE/A	LUIS ENRIQUE SILVA BRAVO
01	001	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	SONIA RUBIO LOPEZ
01	001	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	PALOMA POSE PEREZ
01	001	B	VOCAL 1º	FERNANDO ORDOÑEZ MONTES
01	001	B	VOCAL 2º	JUAN CARLOS POZA CHEDA
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	LAURA MARTINEZ TELLEZ
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	SOFIA PRADA MARTINEZ
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	SILVIA VIANA ARCE
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	ANA PERAN VILELLA
01	002	A	PRESIDENTE/A	MARIA DEL MAR CEBRIAN BLANQUE
01	002	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	PATRICIA FERNANDEZ CORTES
01	002	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	VERONICA CUIEL ALVAREZ
01	002	A	VOCAL 1º	RICARDO GOMEZ BAEZ
01	002	A	VOCAL 2º	MARIA PILAR HERNANDEZ SAZ
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	CARLOS ALBERTO DIAZ DA SILVA
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	IGNACIO GABRIEL GARCIA LOPEZ
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	TAMARA BARRIOS BLANCO
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	SUSANA CASTILLO LOPEZ
01	002	B	PRESIDENTE/A	JUAN VICENTE NIETO BRIONES
01	002	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	RICARDO PEDRO DE RAEZ
01	002	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	ALEJANDRA RODRIGUEZ FERNANDEZ
01	002	B	VOCAL 1º	JAIME JOSE RIVERO RIVERO
01	002	B	VOCAL 2º	ANA MARIA PARRILLA SANZ
01	002	B	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	RAQUEL CONCEPCION ORTIZ HERNANDEZ
01	002	B	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	EDURNE VILLALON IBARRA
01	002	B	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	DANIEL MATEOS GONZALEZ
01	002	B	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	PABLO RUEDA GARCIA

SEGUNDO SORTEO RESERVAS DE MIEMBROS MESAS ELECTORALES

Dist	Sec	Mesa	Nombramiento	Nombre y Apellidos
01	001	A	PRESIDENTE/A	MARIA PILAR BURGO DEL CALVO
01	001	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	MARIA PILAR HERNANDEZ PABLOS DE
01	001	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	JUAN CARLOS DIAZ VALLE DEL
01	001	A	VOCAL 1º	LAURA GONZALEZ ABRIL
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	DAVID ADRIAN VEGA
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	SILVIA ESPEJO AGUILERA
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	SONIA CUERVA LOPEZ
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	INMACULADA GARCIA GARCIA
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	SANDRA GONZALEZ SEIJAS
01	001	B	PRESIDENTE/A	RAQUEL SIERRA SANCHEZ-HORCAJUELO
01	001	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	ERNESTO LLORENTE SERRANO
01	001	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	MARIA SONIA PRIEGO GARCIA
01	001	B	VOCAL 1º	ALFREDO PEIRO BIOSCA
01	001	B	VOCAL 2º	ANGEL MOLINA FERRER



Ayuntamiento de la Villa de Ajalvir

01	001	B	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	GERMAN ROBLEDILLO ACHAQUES
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	JULIO CESAR LOPEZ BENITO
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	JOSE LUIS TEJEDOR LINARES-RIVAS
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	JORGE TRIGUERO RINCON
01	002	A	PRESIDENTE/A	VANESA CAROLINA JARA FAYOS
01	002	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	AIDA AIZCORBE BARAJAS
01	002	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	RAFAEL GARCIA GARCIA
01	002	A	VOCAL 1º	JAVIER DOMENE AIBAR
01	002	A	VOCAL 2º	SARA GONZALEZ YAÑEZ
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	JENARO MARIANO GARCIA BERLINCHES
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	RAFAEL CARMONA URBINA
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	SANDRA ESTRUEL LOPEZ
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	LUIS MANUEL GARCIA BAENA
01	002	B	PRESIDENTE/A	LAURA MEGIAS BARDILLO
01	002	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	GEMMA MONTALVO GARCIA
01	002	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	FERNANDO SANDOVAL LEMUS
01	002	B	VOCAL 1º	JOSE LUIS VELASCO GARCIA
01	002	B	VOCAL 2º	MARIA ELENA VERDUGO PEREZ
01	002	B	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	ANA BELEN ROMERO CASERO
01	002	B	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	CARLOS RAMOS PAÑOS
01	002	B	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	ROSA ANA PARDILLA LOPEZ
01	002	B	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	JUAN NAJERA MORALES

TERCER SORTEO RESERVAS DE MIEMBROS MESAS ELECTORALES

Dist	Sec	Mesa	Nombramiento	Nombre y Apellidos
01	001	A	PRESIDENTE/A	ANTONIO DOMINGUEZ MORCILLO
01	001	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	SERGIO BAILAC YAGUE
01	001	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	ROBERTO AJENJO MURCIA
01	001	A	VOCAL 1º	MARIO ALONSO ALMEIDA
01	001	A	VOCAL 2º	ANDREA JIMENEZ MELERO
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	SARA JIMENEZ HERAS DE LAS
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	PABLO DIEZ DE LA LASTRA JIMENO
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	EMILIO JOSE HERRERO PEREZ
01	001	A	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	LUCIA GONZALEZ BUSTOS
01	001	B	PRESIDENTE/A	JESUS JAIME LAGUNA MARTINEZ
01	001	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	ANTONIO UTRERA BLANCO
01	001	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	SILVIA LOPEZ DIEZ
01	001	B	VOCAL 1º	MARIANO MACIAS GUZMAN
01	001	B	VOCAL 2º	MARIA ARANZAZU LOPEZ LOPEZ
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	EMILIANO MARTIN MOYA
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	JESUS VAZQUEZ HUETE
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	GABRIEL ZORRILLA BRAVO
01	001	B	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	PEDRO PASCUAL HOLGADO
01	002	A	PRESIDENTE/A	LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ
01	002	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	JAVIER FERNANDEZ VERA
01	002	A	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	OSCAR GONZALEZ TORRES
01	002	A	VOCAL 1º	ESTHER BRAVO MAUDES
01	002	A	VOCAL 2º	JAVIER GUILLEN LOZANO
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	JOSE MANUEL GALLARDO RODRIGUES
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	ADRIAN DIEGUEZ SERRANO
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	ENRIQUE AVILES MARTINEZ
01	002	A	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	CRISTINA DIAZ-GUEMES ORTIZ
01	002	B	PRESIDENTE/A	ROMAN RODRIGUEZ MARTIN
01	002	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 1º	AUGUSTO PERALTA AYALA
01	002	B	PRESIDENTE/A SUPLENTE 2º	ALMUDENA SANCHEZ GARCIA
01	002	B	VOCAL 1º	FELIX PACHECO LORENZO
01	002	B	VOCAL 2º	ANDRES ROJO RODRIGUEZ
01	002	B	VOCAL SUPLENTE 1º 1º	JOAQUIN RAPOSO TORRES
01	002	B	VOCAL SUPLENTE 1º 2º	JUAN LUIS MENDEZ ACHAQUES



01	002	B	VOCAL SUPLENTE 2º 1º	AXEL ROLANDO TOAPANTA LOPEZ
01	002	B	VOCAL SUPLENTE 2º 2º	ALVARO RAMIRO CASTILLO DEL

Por el Secretario se informó que hoy se incluirán en acta. Se firmarán mañana y mañana hay que llevarlos para que se firmen en la junta electoral. Si nos da tiempo y la policía puede ya empezar ya este fin de semana. Si no el lunes se hará, pero sabiendo que hay bastante gente y que hay gente que está si no están todos bueno ahora si están más en sus casas todo lo que salían todos los fines de semana. ¿Tienen algo que decir al tema del sorteo? ¿Alguna observación? Es que así ya el programa ya con el sorteo saca mañana las notificaciones y los listados de juzgados. Si no antes había que hacerlos con un ordenador y se perdía mañana y media. Así es automático. No teníamos todavía los libros, no sé si ya los tienen allí para repartir. Porque ayer no los tenían y en teoría los sorteos son del 5 al día 9 y los tienen que entregar, pero no los tenían y claro, no nos vamos a poner, aunque lo tenemos por internet a tirar todos los libros.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr Silvestre se dijo que si se va a separar las mesas de alguna forma o algo para la protección de la gente.

Por el Sr. Secretario se informó que está hecha la separación y lo que no va a poder haber es tanta aglomeración y concentración de gente como otras veces. Eso ya la policía municipal tendrá y los presidentes unas instrucciones donde la gente no podrá votar y quedarse allí hablando. Tendrán que votar y salirse porque hay que respetar distancias. Va a haber un problema sobre todo a las horas una y media o siete y media esas horas llenas de concentración habrá que tener cuidado porque en teoría nos dicen que el metro y medio de separación de la gente habrá que controlarlo porque saben ustedes que es un poco difícil cuando hay mucha concentración de gente. Creo que va a ver mucho voto por correo de todas las maneras. Más que otras veces. Parece. Muchas gracias.

PUNTO CUARTO.- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTUARIO 2021. ACUERDO PREVIO DE INFORMACION. PUNTO INFORMATIVO.

Por el Secretario se informó que hemos estado con contabilidad, tesorería y yo como secretario interventor viendo el presupuesto de 2021 que hemos estado también esperando una serie de datos y de subvenciones de comunidad de Madrid. Como cierres de prisma, nuevo prisma que ya se solicitó. Pero entiendo que por la pandemia o temas de otra índole no han sido confirmados, era un nuevo Prisma del 2019, 2020 hasta el 2023 no nos han sido confirmado a nosotros ni a ningún ayuntamiento, estamos en el tema y hemos visto lo que son los gastos comprometidos para el 2021. Teníamos unos gastos comprometidos prácticamente que no se pueden apretar mucho más de 5.901.699,84 pero una reducción importante de ingresos en 4.811.740,35. Hay un desfase inicial que deberá de ser hecho, bien con unas medidas especiales o por un plan de equilibrio financiero sobre una diferencia de 1.098.000 al inicio de ejercicio a fecha 1 de enero de 2021. Y por eso aún no se ha traído. Habrá que ir redactando un plan de equilibrio financiero pero es complicado porque estamos terminando el anterior que en teoría estaba hasta el 2022/23. Se hizo en 2009, otro en el 2012 y una corrección en el 2017. Y en esto estamos.

Por el Alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que primero puntualizar que ante la circunstancia como es evidente el desfase entre el ingreso y el gasto de casi un millón cien mil euros. Un millón 98 mil euros pues hemos preferido no hacer la propuesta de presupuestos para rechazarla y mandarlo a Madrid y tener consecuencias. Hemos preferido hacer un proyecto para presentarlo e informar a todo el mundo para que vea las circunstancias en la que está el ayuntamiento. Para que la gente vea en primera persona y lo sepa en primera persona el estado de las cuentas y de las arcas municipales. ¿Qué quiere decir esto? Que ingresamos 4.811.740 euros y el gasto fijo a 1 de enero, son 5.901.699. El desfase es un millón cien. Entonces desde el equipo de gobierno se va a trabajar para el próximo pleno, o en un pleno extraordinario traer una serie de medidas para equilibrar de momento este ejercicio. Se presentarán medidas que ya se están tomando para equilibrar, no solamente este ejercicio, en un futuro, equilibrar el ingreso con él con el gasto. Entonces vamos a dar unos turnos de palabra para que cada



portavoz o partido pueda expresar su opinión o sus propuestas y luego no se pasará a votar porque es un punto informativo.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre Muñoz se dijo que como lo vais a preparar me gustaría estar presente para echar una mano o que sea informado lo antes posible para poder ver como pueden ser equilibrados esos gastos.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que yo en este punto del anteproyecto del presupuesto creo que es la primera vez que yo creo que se hace un anteproyecto del presupuesto. Siempre habían cuadrado los presupuestos durante décadas y este es el primer año que según ustedes no en le cuadra. Le voy a leer algunas de las partidas para que, comparando con otros ejercicios, que vean que se puede recortar de ingresos, perdón de gastos y también aumentar los ingresos. En la administración general de vivienda y urbanismo trabajos y servicios prestados por otras empresas, nos parece que es elevado 300.000 euros. En urbanismo y planeamiento gestores ejercicio disciplina urbanística reparcelación UAR3, 159.000. Hay muchas partidas más que se podrían revisar. Voy a revisar un poco grosso modo. La 22707 recogida de residuos servicios de recogida de basura en el año 2019 según a cierre de ejercicio fueron 142.475 y ahora son 397.609. Nos parece exagerado. Asistencia social primaria mancomunidad 2016 y el ejercicio 2019 no sé si habrá subido tanto la cuota fueron 23.820 y ahora sube a 49.340. Me parece demasiado. En gastos también en 13007 creación de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria personal de la escuela infantil en el año 2019 fueron 222.498 y ahora son 250.000 algo que nos extraña dado que hay una educadora menos por lo cual habría que bajarle cerca de 20.000 más, con lo cual no nos cuadra. En 62504 educación preescolar primaria mobiliario y enseres del colegio público en el año 2019 se gastaron 33,73 euros perdón, en 2019 y poner una partida de 20.000. Cuando el colegio público el mobiliario como dicen aquí, siempre se utiliza y siempre se pone por parte de la consejería de educación. Con lo cual por eso en 2019 fueron 33 euros no sé de qué sería, y ahora en el 2021 se ponen 20.000 por cual lo que se está engordando las partidas de gastos. Administración general y cuenta la prensa revistas libros en el año 2019 fueron 817 según el cierre ejercicio y en el año 2021 para este ejercicio ponen 14.000 euros. En órganos de gobierno, retribuciones básicas y otras remuneraciones de altos cargos 150.000 para el ejercicio 2021. Tengo por aquí el ejercicio 2019 también. Y podemos ver que estaba presupuestados 90.000 euros lo que se gastaba en la corporación anterior pero al entrar esta corporación a cambiar la corporación en junio pues en vez de los 90.000 que se gastaban anteriormente pasaron a 121.000 porque no fue el año completo y ahora haya pasado este año que ya es año completo esta corporación salarios 150.000 euros cuando el anterior estaba en 90.000. Hay 60.000 euros de diferencia que por cuatro años son 240.000 euros que podían ahorrar. La administración general de trabajos y servicios prestados por otras empresas, en 2019 por 139 euros y ahora son 160.000. Esto, no sé por qué hay algo algún error tiene que haber.

Por el Secretario se dijo que qué partida es?

Por el Sr. Martín se prosiguió diciendo que la partida 22703. 92022703 agencia general de trabajos y servicios prestados por otras empresas.

Por el Secretario se dijo que son 300.000 €.

Por el Sr. Alcalde se dijo que Lo mejor es que hubiera empezado partida y le haberle contestado partida por partida.

Por el Secretario se dijo que no me estoy enterando. Es que esa partida son 300.000, no son 160.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que aquí pone 160.000.

Por el secretario se dijo ¿15022703?

Por el portavoz del Cs se dijo 22 703 920. 160.000 pone.



Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que Bueno entonces partida 920 62 304 administración general adquisición de maquinarias instalaciones y utillaje en 2019 fueron 1.774 y ahora ponen 25.000. Eso en cuanto a gastos. En cuanto a ingresos cabe resaltar que en impuestos sobre actividades económicas la 13001 el año 2020 con presupuestos de esta corporación, no del anterior. Presupuesto suyo. En 2020 la partida eran 250.000 y ahora en ingresos ponen 200.000. Cincuenta mil euros menos de ingresos.

Por el secretario se dijo porque ha habido bajas de empresas ¿no?

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que yo creo que ahora con la pandemia estamos mejor. Con lo cual, yo creo que sería al revés. Es mi opinión.

Por el secretario se dijo que yo creo que ha bajado la inspección y el IAE.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que en el año 2020, la 13002 la inspección de IAE del año 2020 en plena pandemia, totalmente con la pandemia, la inspección del IAE. El presupuesto de poner esta corporación, el presupuesto 335.620 y este año de 335.620 baja a 110. 200 y pico mil menos me parece exagerado.

Por el alcalde, Sr. Malo Gómez se dijo que es su turno de palabra, pero le voy a interrumpir. Justamente ahí ustedes hacen una regularización ficticia a ITP de 320.000 y se quedan 89.000. Es una cosa cuando estaba usted en el gobierno le calcula una inspección. Una regularización de ITP por eso hay ese ingreso.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que la misma empresa que se lo está haciendo a usted. Yo si me deja de intervenir y luego me dice que le corto yo a usted. Yo a usted no le voy a cortar, pero no me corté por favor. Luego me rebate lo que me tenga que rebatir. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras del año 2020. 200.000 y ahora bajar a 100 mil. Baja 100 mil euros más de ingresos cuando en plena pandemia. Pues eso. Tasa de la escuela infantil. Según informe de este ayuntamiento eran 40 mil euros. La tasa de escuela infantil según el informe último. Y ponen 35.000 desfase de cinco mil euros menos que no entiendo por qué. Cuando el mismo informe del ayuntamiento pone que los ingresos son 40.000. Ahí podemos seguir con instalaciones polideportivas el año 2020, 130.000 y lo bajarán a 90.000 los ingresos. No entiendo si son las mismas actividades, subieron las cuotas de las actividades, con lo cual sería al revés. Licencias urbanísticas año 2020, 25.000. Presupuesto suyo. Año 2021, 10.000. 15.000 euros menos de ingresos que no entendemos. Licencia apertura de establecimientos. Año 2020, 50.000. Bajan los ingresos a 35.000. Otros quince mil euros menos. Y así se va recortando a partida tras partida de los ingresos e inflando los gastos. Postes y palomillas yo creo que es lo mismo. Año 2020. 195.000 y lo bajan a 150.000 de ingresos. Con lo cual 45.000 euros menos. No lo entiendo postes y palomillas que será lo mismo 2020.

Por el secretario se dijo que es un impuesto sobre el uno y medio por ciento sobre facturación. Si baja las facturaciones de empresas, baja la recaudación.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que Cuentas primeras del cole del año 2020 presupuesto suyo 50.000 ingresos. Y este presupuesto pone 30.000. 20.000 euros menos. Cuotas de ludoteca, el presupuesto suyo del 2021 prevén 15.000, con lo cual 5000 euros menos, y así seguimos. Campamento urbano y días verdes del año 2020, en plena pandemia, 75.000 y ahora 15000, muchísimo menos de ingresos. Cuotas y viajes del centro joven año 2020, presupuestos suyos 40.000 y ahora se van a ingresar este año, según su presupuesto, 25.000, con lo cual menos ingresos. De sociedades y entidades no dependientes de entidad local, año 2020, 20.000 y lo baja este año los ingresos a 10.000. Y aquí viene lo verdaderamente importante, subvenciones autonómicas PRISMA, IMADE otras, en el año 2020 ponen ustedes 40.000 cuando saben que hay más, pero bueno, 40.000 y lo bajan a 10.000, porque todavía no saben, si se sabe que se ha aprobado el PIR, porque ya se sabe que está aprobado, lo que nos está dicho a cada ayuntamiento es la cuantía, con lo cual es subvención de la empresa pública y otros entes públicos. Perdón, no, Programa de Inversión Regional, el PIR. Año 2020, pone 448.000, año suyo, 448.290 y este año pone 96.000. Que no sé de dónde sacan 96.000, puesto que el PIR son, se van a dar, porque usted ya lo sabe, como mínimo lo de hace cuatro años, que son dos millones y pico de euros, y aquí no aparece por ningún lado la parte proporcional de ese año.



Por el Alcalde se dijo que a lo mejor lo dijo el director en la comida que tuvo, a lo mejor dijo que nos ha quitado 1.000.000 de euros.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo Yo digo todas estas cosas y es lo que... y yo puestos a hacer números en ingresos me sale 997.784 euros más de ingresos que lo que pone en el presupuesto, y en gastos, me salen unos gastos de 340.368 menos. Pues, esto hace una cantidad que se puede ajustar al presupuesto un total de 1.338.152 euros que no aparecen aquí y que debería aparecer. Con lo cual, el presupuesto sobraría 100.000 euros para cuadrar el presupuesto. Es nuestra opinión. De todas maneras, es muy chocante que sea la primera vez que no se cuadra un presupuesto en deuda. Para nosotros es muy extraño, pero muy extraño y no lo vemos, no lo vemos. Por eso no sé si esto será una justificación, porque luego al final los cuadrará el presupuesto y ya doy por hecho que se va a cuadrar y, en unos meses, cuadrará el presupuesto y traerán aquí el presupuesto cuadrado. Lo que no entiendo o no sé si esto será una triquiñuela para justificar lo de cierre de la Escuela Infantil. No lo entiendo, puede ser, pero vamos o para... porque en el otro gobierno no le pasaba nada de esto. Le recuerdo, también, que la liquidación de 2019 en el que estuvimos gobernando más de medio año y con los presupuestos aprobados por nosotros, el resultado presupuestario fue en positivo, 209.913'02 euros y con un remanente líquido de gastos, para gastos, de 1.620.822. Ya basta de culpar al gobierno anterior de todos los males que tiene este ayuntamiento, ya no cuela. Y más, cuando usted mismo firma un Decreto el 28 de abril de 2020 en el que dice: "Decreto señor alcalde, vista... visto presupuesto del ejercicio 2019 en esta entidad local, así como previo informe del secretario interventor general, se firma ajustado a los preceptos normativa que regulan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 y 192 del texto refundido de la ley reguladora de las entidades locales del 5 de marzo de 2004 y artículo 90 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril, vengo a decretar la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio del 2019 de esta entidad local con el siguiente resumen: Resultado presupuestario positivo de 209. 913,02 euros Remanente líquido para gastos 1.620.822,22.

En Ajalvir, firmado el presidente alcalde y da fe el señor secretario."

Eso por un lado. Y el informe del secretario al que hace referencia. "Informe del interventor en relación con la liquidación correspondiente al ejercicio 2019 de esta entidad local, procedo a informar lo siguiente: que la liquidación ha sido redactada conforme disponible a la instrucción de contabilidad de Administración Local aprobada por orden el 23 de noviembre del 2019. Asimismo, y conforme con lo dispuesto en el artículo 193 del texto refundido de la ley reguladora de haciendas locales del 5 de marzo de 2004, el remanente en tesorería de la liquidación del presupuesto del 2019 tiene carácter positivo.

Ese fue el último ejercicio nuestro. En definitiva, se informa que la liquidación es fiel reflejo de las operaciones llevadas a cabo y contabilizadas durante el año 2019. Referente al presupuesto de la corporación al que ha hecho referencia y que se presenta el siguiente resumen:

Liquidación del presupuesto 2019 de esta entidad local, resultado presupuestario positivo 209.193,02.

En el resumen liquidación de la tesorería para gastos generales positivos 1.620.822,22.

Ajalvir, a 22 de abril del 2020."

Estos presupuestos son presupuestos aprobados por el Partido Popular y que finalizaron con el gobierno A.I.A/ PSOE.

Por el Alcalde se dijo que por eso dieron positivo.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo claro, dio positivo, porque están seis meses y dan positivos y ahora no tienen el valor de coger y sacar unos presupuestos adelante. Cuando nosotros hemos sacado presupuestos adelante durante 12 años seguidos. Por supuesto, diga lo que quiera. Sé lo que me va a decir. Me va a decir que inflados, me va a decir que si la SR1 los 900 y pico mil, se los he quitado, no le he puesto los 900 y pico mil de la SR1 que usted sí que puso en el año 2020, sí que metió los 900 y pico mil en el presupuesto. Por todo ello, por lo cual creo, esto para mí, van a cuadrar los presupuestos, los cuadrarán en breve, en unos meses y porque cuadran, porque a nada que se ponga en lápiz, van a cuadrar.

Por el Alcalde se dijo que usted lo ha dicho que se pongan con lápiz.

Por el Secretario se dijo que quería indicar una cosa.

Por el Alcalde se dijo que primero que termine.



Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín Méndez se dijo que ya he terminado.

Por el Secretario se dijo que solo quería indicar una cosa de lo que ha dicho, lo demás lo miraré en las partidas, es solo una indicación.

Por el Sr. Alcalde se dijo que no es solo una indignación, es que todo lo que ha hecho es una indignación .

Por el Secretario se dijo que una, voy a decir una.

Por el Sr. Alcalde se dijo que es que no. Es que lo suyo sería que dijera punto por punto y lo debatimos. Porque muchas partidas aquí.

Por el Secretario se dijo que la UAR3 que pone un gasto de 159 tiene una de ingreso idéntico, entonces no puede ser un gasto acumulable y así todo.

Por el Sr. Alcalde se dijo que vamos a ver, vamos a ver. Yo primero le voy a explicar al Señor Martín que nosotros no engañamos a nadie, ni engañamos ni intentamos engañar a nadie. Estos presupuestos son reales. O sea, aquí no hay mentiras. Aquí cuando hay menos ingresos es por el tema de la pandemia. El año pasado, cuando había más ingresos, por ejemplo: el aula de ludoteca, si el año pasado había 50 niños en ludoteca pagaban a razón, si este año hay 15 pagan a razón. O sea, todo lo que ha comentado usted de partidas se lo podemos echar para atrás todo, porque está cuadrado al milímetro. Yo es que he empezado a apuntar y ya vamos, es imposible, es inviable. Usted habla de la basura. No sé de la partida de la basura, si la partida basura. Si usted recaudaba 174.000 euros menos que la tasa de basura. Es que en la Comunidad de Madrid, la ley dice que en tasas tienes que equilibrar el ingreso con el gasto y ustedes cobraban 174.000 euros menos. Yo no sé la partida en el 19 que era de basura, pero si era menos de lo que se pagaba 338.000 euros, pues usted sólo se está engañando. Nosotros estos son reales. Aquí no hay tocomucho, aquí no hay tocomucho, ninguno. De hecho, por eso estamos aquí, porque yo no los he querido aprobar. El año pasado, cuando el equipo de gobierno, somos nuevos, se desarrollan unos presupuestos y el señor secretario con el departamento de contabilidad hacen lo que querían hacer este año, sacar los gastos y, lo que ha dicho usted, con el lapicero equilibrar el presupuesto. Eso es lo que querían hacer. Pero el alcalde no ha querido, porque el alcalde es la primera vez en 12 años, 13 años, que participa en los presupuestos. El alcalde participa en los presupuestos. Y el alcalde todo esto lo revisa con el departamento de contabilidad y luego con el señor secretario. O sea, el alcalde participa en los presupuestos, cuando en 12 años no ha participado. Usted no sabe lo que es un remanente de tesorería, no tiene ni idea, es que no tiene ni idea. Usted se ha estado haciendo trampas al solitario, ha estado jugando al solitario y se ha hecho trampa. Le voy a decir, le voy a explicar una cosa, usted habla del ejercicio 19. Nosotros lo aprobamos porque ustedes le realizan. Entonces se engaña al solitario y lo cuadran, cuando hay un informe de secretaría y contabilidad, ¿porque cuadra? porque lo realizaron ustedes. Si quiere encima se lo informamos en contra. Hay un informe del señor secretario que dice que está bien. Pues nosotros lo único que podemos hacer es aprobarlo en pleno, lo que usted también aprueba. Le voy a dar los datos del 18. Los datos del 18 ya son la caña de España. Resultado presupuestario menos 1.359.455, repito ejercicio 18, resultado presupuestario menos 1.359.455. Pero lo mejor no es esto, que la cifra es cojonuda, lo mejor es lo que voy a leer:

Modificación presupuestaria 2018". O sea hace una modificación presupuestaria y todavía le sale esto. "El ayuntamiento vendería una finca ya urbanizada y se hace una modificación presupuestaria de 620.000 euros". O sea, se vende aquello famoso que le perdona a Edalo, 317.000 euros, lo modifica ¿con qué fin? para equilibrar el presupuesto. Si no el presupuesto, si usted este papel, en vez de un lapicero, si usted este papel no lo aprueba en pleno, aquí le salen dos millones de euros, aquí le salen dos millones de euros. Lo que pasa es que usted se inventa un ingreso. Yo, ahora; le vamos a preguntar al señor secretario, ya que usted quiere que participe, ¿cuántas veces se han vendido las parcelas de ahí arriba?

Por el Secretario se dijo que no se han vendido, se han presupuestado.

Por el Sr. Alcalde se dijo que se han intentado vender.

Por el Secretario se dijo que tres o cuatro años.



Por el alcalde se dijo: Tres o cuatro años. ¿Cuántas veces se han intentado vender las de la carretera de Torrejón?

Por el Secretario se contestó que pues por el estilo.

Por el alcalde se dijo que por el estilo. ¿Por qué? se cogía el lapicero y se apuntaba y así se cuadraban los presupuestos. Yo se lo he dicho. El año pasado cuando lo vi me quedé asombrado. Yo que he tenido siempre empresa. O sea, estás perdiendo un millón cien anualmente y con un bolígrafo te inventas partidas presupuestarias que vas a vender y haces un ingreso. Eso es lo que ha estado haciendo 12 años. O sea, estaba engañando. Usted solo se ha estado engañando al solitario. O sea, con partida ficticias de ventas, pero no es eso, es que no me lo he traído porque yo pensaba que no íbamos a entrar en esto. Es que cuando uno hace las cosas con buena voluntad y se encuentra esto, pues me arrepiento muchas veces y me vuelvo a arrepentir por quería haber traído los ejercicios presupuestarios. Los reales. Los definitivos. Son una ruina todos. No hay uno. Bueno. Hay uno en el 2012 pero porque ingresan en el 1.714.000 €. Pero usted se dedicaba a hacer eso. Usted no ha hecho un presupuesto. No ha estado en una mesa sentado con contabilidad y el secretario. Usted no sabe lo que es un remanente de tesorería.

Por el portavoz del grupo PP Sr. Martín se dijo: Mejor que usted.

Por el Sr. Alcalde se dijo: ¿que lo sabe? Si. Por es usted con lo de la Candelaria entra y dice. El remanente de tesorería era un millón. El remanente de tesorería quiere decir que hoy tienes un millón, pero que a lo mejor debes cinco.

Por el portavoz del grupo PP Sr. Martín se dijo: Mire. Saber lo que es.

Por el Sr. Alcalde se dijo: No. No, no ahora no me interrumpa usted a mí. Ya lo que me faltaba.

Por el portavoz del grupo PP Sr. Martín se dijo: Usted me ha interrumpido a mí.

Por el Sr. Alcalde se dijo: Pero no es lo mismo.

Por el portavoz del grupo PP Sr. Martín se dijo: Ah, no es lo mismo.

Por el Sr. Alcalde se dijo: No, no es lo mismo.

Por el portavoz del grupo PP Sr. Martín se dijo: ¿Por qué? Porque es un dictador.

Por el Sr. Alcalde se dijo: Si, o sea. Soy un dictador y lo que usted diga. O sea que.

Por el portavoz del grupo PP Sr. Martín se dijo: Usted puede interrumpir y yo no.

Por el Sr. Alcalde se dijo: Es que aquí. Todo lo que ha dicho no lo entiendo. Es que ha partidas que ni si quiera se puede no sé.

Por el secretario se dijo que: Yo creo que con el presupuesto y el plan económico financiero tendrá que venir la liquidación del 2020 para que vean que realmente pues ha habido un desplome importante de ingresos y los gastos pues no se están minimizando. Siguen aumentado.

Por el Sr. Alcalde se dijo: Ya bueno. En el tema de inspección IAE.

Por el Sr. Alcalde se dijo: Se va acabando.

Por el Sr. Alcalde se dijo: No, no se acabó en el ejercicio 2020. Ya no hay más inspección de IAE. Y si usted sabe de alguna empresa que tenemos inspeccionar, nos lo dice. Y gustosamente la inspeccionamos. Porque si se ha dado cuenta hemos inspeccionado todas. A todas. Cuando digo a todas. A todos. No hemos dejado a ninguna sin inspeccionar intencionadamente como hizo usted. ¿Sabe? Porque podía haber inspeccionado alguna empresa antes y a lo mejor habíamos cobrado IAE tres años antes. Usted tenía una notificación en el



2007 de que podía hacer la inspección de IAE. ¿sabe cuándo lo acomete usted? En el 2018. Hemos podido dejar de ingresar en el IAE un millón de euros. Lo que pasa que usted cuando ve que las cuentas no le cuadran es cuando se pone nervioso. Le viene lo de la báscula. Le viene los 603.000 € de la báscula por su nefasta gestión. ¿sabe? Le pillan 603.000 € y ahí se pone nervioso. No. No me interrumpa más. Se lo pido por favor. Se lo advierto por primera vez. Y tiene lo de la báscula y se pone nervioso y hace las inspecciones de IAE. Y no hay más. Yo no sé qué viene contar aquí usted ahora. Si los presupuestos le estoy diciendo que son reales y los ingresos son reales. O sea que... Aquí no engañamos a nadie. Además. Esto lo vamos a hacer público. Lo va a poder ver y debatir quien quiera. Ustedes han cuadrado estado de aquella manera. Le voy a hacer un pequeño resumen. Antes de las elecciones, en abril, usted a un medio de comunicación aquí en Ajalvir. Le preguntan. ¿cómo está en la actualidad las cuentas? no ¿cómo está en la actualidad el consistorio? y dice usted. En la actualidad están las arcas municipales saneadas. De hecho, estamos pagando a 25 días. O sea, están en la actualidad bien. Las arcas municipales saneadas. De hecho, pagamos a 25 días. Cuando nosotros entramos nos encontramos con facturas impagadas del 2017. Las más antiguas del 2017. En las arcas municipales entre facturas sin pagar y el préstamo sin pagar más de 1.800.000 €. La primera sorpresa cuando tomo posesión como alcalde y la corporación actual es un requerimiento del ministerio de hacienda en el mismo día que tomó posesión. Bueno. Posesión no. El primer día que vengo Ayuntamiento. El día 17 de junio del 2019. Que viene a decir que el ayuntamiento de Ajalvir tiene en vigor un plan de ajuste valorado favorablemente el por el ministerio de hacienda que fue aprobado por la entidad local con motivo de acceso a los mecanismos tradicionales de financiación del estado. El acceso a los citados mecanismos viene precedido de la aceptación de la corporación local de las condiciones particulares en materia de seguimiento en remisión de información y de aquellas otras condiciones que se determinen en las disposiciones y acuerdos disponibles en marcha. Resuelve que el ayuntamiento no ha enviado documentación de los ejercicios 16, 17 y 18. O sea. El ayuntamiento de Ajalvir no ha enviado documentación que está contemplado en un plan de ajuste en esos ejercicios. Y nos dice que si no entregamos en tiempo y forma pues estamos, en resumidas cuentas que nos pueden intervenir por las subvenciones o el ayuntamiento. Esto fue al día siguiente. Yo me pongo en contacto, les mando un correo diciendo que somos una nueva corporación. Que me digan lo que necesitan para informarles del plan de ajuste ejercicio 16 y 17. Y bueno que no entiendo la irresponsabilidad del gobierno anterior al no enviar la documentación que les han solicitado y en segundo lugar me pongo en contacto con usted para que me indique la documentación que había que presentar para informar de esos años y por último comunicarles que me pongo a su entera disposición para solucionar este problema con la mayor brevedad y transparencia. Y me contesta que ya no tiene solución, que estamos a expensas de lo que había firmado. Y que nos atenemos artículo diecinueve de la orden del AHP2015/2012 del 1 de octubre. O sea. Que las consecuencias sea las que sean. O sea. No cumple el plan de ajuste y claro al no cumplirlo, no envía documentación. Y al día de hoy todavía estamos pendientes de que nos puedan intervenir, o no nos puedan intervenir. Usted nos deja un remanente de tesorería, vamos de tesorería, un remanente o no, un saldo en bancos 296.301 €. Aquí tiene una cosa que se le pasó por alto. Pagar las pagas extraordinarias. En todos ejercicios se pagaban el 15 de junio pero curiosamente aquí las pagas no se pagan. El regalo nos le dejó nosotros. No se pagaron las pagas. Tuvimos que asumir las pagas, seguros sociales, nóminas de junio, seguros sociales y nóminas de agosto. Nos encontramos lo que le he comentado. El préstamo ICO y facturas impagadas de 1.854.000 y un saldo de 296.000. Luego. El Sr. Secretario hace un comunicado. Que los antecedentes obrantes en esta secretaría a mi cargo consta para cubrir necesidades transitorias de tesorería se ha solicitado una operación de crédito a corto plazo con las entidades bancarias radicadas en este municipio y con las que esta entidad mantiene relaciones comerciales y aún no ha sido concedida. Punto dos. Se ha solicitado a la tesorería General. Perdón. A la tesorería de la seguridad social aplazamiento de los pagos de seguros sociales. Julio y agosto. Se ha dado orden de paralización de pagos hasta el mes de octubre. 8 de agosto del 2019- Esto nada más entrar. Aquí como le dicho el resumen de las facturas. Bueno y aquí lo dejamos para la segunda parte.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se dijo que yo no se que decir ya. Pero bueno. Yo voy a comentar que esto es un anteproyecto y lo es porque como había dicho el alcalde este equipo quiere hacer un presupuesto real. Nosotros apostamos por la transparencia. Y los tiempos del ocultismo se han acabado. No nos vale como se ha hecho hasta ahora. El encajar presupuestos con partidas ficticias de la venta de parcelas durante tres presupuestos seguidos o cuatro. Esto nos lleva a la realidad del ayuntamiento. Y es que hay un descuadre entre ingresos y gastos de más de 100.000 €. Inasumibles para un pueblo como Ajalvir de menos 5.000 habitantes. Usted lleva más de 25 años en el ayuntamiento y ya debería saber que estas cuentas no cuadran y no son asumibles. En cuanto a los números decir que este anteproyecto da un total de gastos, como ya se ha dicho, de



4.811.740,35 €. Estos gastos están muy lejos de los 7.357.151,96 del año 2019 del que tanto ha estado usted hablando. Bajo su mandato claro. Ese el presupuesto. Y de los 6.522.000 que ya hicimos nosotros el año pasado en el que ya bajamos casi un millón de euros de presupuesto. Esto nos indica que este equipo de gobierno está trabajando para solucionar este descuadre y que va a seguir haciéndolo. No como ustedes que se han limitado durante doce años a endeudar y empeorar la situación inviable. Gestionar un ayuntamiento no es solo orquestas, micrófonos y toros. Para mantener sillones que es para lo que usaba los micrófonos, las orquestas y los toros. Por cierto, ya está desgastado su sillón después de 25 años que lleva en este consistorio. Lo que toca ahora es preparar un plan de equilibrio financiero, realista, asumible en el que podamos hacer viable la economía del ayuntamiento. Que, en definitiva, es el pueblo. Por poner un ejemplo sobre tema del pueblo le diré que la báscula lo pagamos todos. Todos los vecinos. Quiere decir con eso que su mala gestión la pagamos todos los vecinos de Ajalvir. Y es lo que hemos estado haciendo durante los últimos doce años. Y por eso nosotros no vamos a aceptar un presupuesto ficticio porque no podemos empezar el año con un -100000 o un menos un millón. Sobre lo que está usted comentando de los apuntes que estaba haciendo. Me gustaría preguntarle al Sr. Secretario que en algunas de las partidas que él ha estado comentando como ludoteca, deportes, campamento urbano supongo que esas partidas ustedes basan en la cantidad de ingresos dependiendo de la que ha habido en el 2020. Claro venimos una pandemia lo cual quiere decir que esos ingresos tienen que ser siempre menores de los que hubo en el 2019 o el 2018. Como es lógico y normal y cualquier persona entendería. Aunque creo que ustedes viendo la gestión que han hecho no lo entiendan. Habla usted también tiene educadora menos porque hay más gastos en la Candelaria. Pues porque hay que liquidarla. Por el Alcalde se dijo: Está incluido el despido ¿no?

Por el portavoz del grupo PSOE continuó Si. Si está incluido. Pero yo la voy a decir.

Por el Secretario se informó: Esta todo incluido y va el ejercicio porque al día de hoy no está despedido nadie. Al día de hoy.

Por el portavoz del grupo PSOE, sr. Dominguez se dijo: Usted habla de recortar. En el capítulo uno, en el 2019, el año que hicimos compartido y que el presupuesto fue suyo. El capítulo 1 tiene un total de 3.110.704,58 €. Y nosotros presentamos en este anteproyecto 2.790.659,17 €. Lo cual quiere decir que hay un recorte de casi, no, de más de un millón de euros. En el capítulo 2 ustedes tienen un millón 1.287.200 €. Y en este año se traen 780.500. En el capítulo 3, ustedes tienen 1.254.000 y nosotros tenemos un 1.218.000. En el capítulo 4. Ustedes tienen 147.500 y nosotros 136.000. El capítulo 9 ustedes traen en 876.609,59 y nosotros 429.923. Lo cual quiere decir que se recorta en todas. En todos los capítulos del presupuesto. O sea que meter más la tijera, como usted dice es difícil. Porque usted quiere meter la tijera en donde no se sabe si se va a poder meter. Nada más.

Por la portavoz del grupo AIA sra Ruiz se dijo: Voy a refrescarle un poco la memoria al Sr. Martín. Cuando usted tomó posesión el pasado 15 de junio de 2007 el saldo de las cuentas bancarias es de 3.283.000 euros. El saldo de la deuda que había en ese momento el ayuntamiento era de 2.377.000. Teniendo un saldo positivo de 900.000 €. Así que es cierto que nos comenta el secretario que había casi 500.000 € de deuda. Pero bueno. Aun así le quedando un saldo positivo de 400.000 €. A mí no me hace gracia la verdad. Se gasta en festejos entre el 2007 y el 2009, 1.113.000 €. En el 2009 para parchear, muy asiduo en usted pide un préstamo de 2.300.000 €. Y en su primer plan de saneamiento, tanto que critica que hemos subido los impuestos y las tasas, cosa que no es cierta, sube 2% del 2009, un 4 el 2010, un 6 en el 2011, un 8 en el 2012, 10 en el 2013 hasta llegar a un 12% en el 2014. No cumplen nada.

Por el Sr. Alcalde se dijo: Perdona que te interrumpa, eso es lo que plantean sobre el plan de saneamiento del 2015. Pero no lo hacen.

Por la portavoz del grupo AIA sra Ruiz se dijo: Pero no lo cumple.

Por el Alcalde se dijo: Pero no lo cumple.

Por la portavoz del grupo AIA sra Ruiz se dijo: Lo que quiere decir que en un año y medio. Se gasta 2.700.000 euros. En el 2011 pide otro préstamo de 99.000 €. Y el 2012 hace su segundo plan de saneamiento. Y pide otro préstamo 1.700.000 €. Cosa que era habitual. Y sigue sin cumplir nada del plan de ajuste. Cuando usted coge la alcaldía se encuentran rehabilitado los polígonos industriales. Asfaltado el pueblo. Construcción del centro cívico.



Centro de salud. Policía local. Tanatorio. El césped del campo de fútbol. Vestuarios. Grada. Comedor. Y el edificio de educación infantil. Centro tecnológico. Así podría seguir. El saldo de las cuentas bancarias como le dicho era de 3.283.000 €. Cuando usted deja la alcaldía los polígonos industriales están desastrosos. Las instalaciones municipales deficientes de mantenimiento, deficiente servicio de basuras. En estos doce años lo único que ha hecho ha sido el colegio de primaria que ya estaban aceptado en un proyecto del 2005. Dos pistas de pádel y el pudtrack, más conocido como conocido como rompe piernas. Doce años después cuando deja el ayuntamiento deja al pueblo unas deudas de factura sin pagar. Y un préstamo pendiente de pago de un 1.854.000 €. El saldo bancario como bien le han estado diciendo es de 296.000 €. Nada que ver con lo que heredó usted en el 2007. Los vecinos yo creo que, en algún otro pleno, también se lo he preguntado yo. ¿Nos gustaría saber que tenía pensado hacer? ¿Dónde está reflejada la deuda que ha dejado en el municipio? Nada que ver. No ha hecho nada. La mala gestión que ha hecho el partido popular durante doce años en el municipio de Ajalvir. Y después de todo esto. Nos deja un desajuste de déficit en los presupuestos de un 1.100.000 € Cuando toma posesión hay un gasto de personal de un 1.900.000 € y cuando deja el ayuntamiento el gasto es de 3.200.000 €. En doce años lo incrementa 1.100.000, cifra que coincide con el desajuste que el ahora mismo tenemos en los presupuestos. Ya veo que como siempre no trae ninguna propuesta, si trae seguir haciendo los presupuestos ficticios y vender terrenos y revenderlos como lo lleva haciendo durante muchísimo tiempo. Gracias.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre: No tengo nada que decir.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo: A ver. Por partes. Vamos a ir por partes. El remanente de tesorería como bien sabe usted es un fiel reflejo de la situación de liquidez de la entidad al cierre del ejercicio para financiar gastos. Eso es el remanente positivo de tesorería. Y es un indicador muy importante también para valorar la solvencia financiera a corto plazo de la entidad. Si no. Mire. En cuanto a las deudas, a los números que nos dice la portavoz de AIA. Decirle que a nosotros cuando entramos aquí, se lo ha dicho el secretario, pero ha pasado un poco de largo. No ha querido hacer mucho hincapié. Tengo en casa los documentos que lo puede en el próximo pleno de la deuda real que existía de cuando nosotros entramos. Había una deuda más de 3.200.000, que era el saldo que había más de 3.283.000 o tres millones y pico había creo que era. La deuda real. No estoy hablando de la deuda que se dejó la anterior corporación. Con lo cual. ¿Sabe usted porque había esa cantidad? Si no lo sabe, se lo explico, porque si no esto habría sido un desastre. Un desastre y de los importantes. Y podía haber sido y podrá ser. Hace tiempo le solicite el convenio que se firmó con las diferentes empresas que compraron terrenos para el plan General. Ese plan General tan demandado a bombo y platillo por aquella corporación. Hubo cuatro, cinco empresas en varios convenios justo cinco, seis meses, no llegó al año antes de las elecciones del 2015 firman convenio con estas empresas en el que dicen que para que se desarrolle más rápidamente el sector no sé cómo lo ponen, por eso quería ver el convenio, cada entidad de esta le pago un dinero al ayuntamiento. ¿Sabe cuánto dinero ingreso el ayuntamiento por esos convenios? Que luego se prohibieron. Más de cuatro millones de euros. Más de cuatro millones de euros que cobro el ayuntamiento.

Por la portavoz del grupo AIA sra Ruiz se dijo: ¿y dónde están?

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo esos tres millones y pico que dice usted. Hay estaban esos tres millones porque ingresaron de los convenios de estas empresas. Una serie de empresas. Más de cuatro millones de euros. Por eso había tres 3 millones 200, que ya se habían gastado 800.000.

Por la portavoz del grupo AIA sra Ruiz se dijo pero estaban.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo: ¿Y la deuda de 3 millones y pico? También estaba. Y eran años de bonanza. Era 2015 cuando todo funcionaba. Perdón. 2007. Me he equivocado. Cuando antes empezó la crisis de 2008 cuando entramos nosotros. Entonces en pleno auge del ladrillo y de todo, o sea tres millones doscientos en el banco cuando hace 6 meses te ha ingresado cuatro millones de euros por convenios y una deuda de tres millones de euros. A mi que me lo expliquen. No lo entiendo. Eso si. Usted lo habrá justificado o harán lo que quieran. Pero yo les digo que eso 4 millones de euros de esa deuda, de ese convenio. Por eso estaba ese dinero. Se firmó un convenio con estas empresas para agilizar el plan general. La burrada del plan general que era veintitantasmil viviendas en este municipio. Para agilizarlo esas empresas abonaron más de 4 millones de euros. Y tienen hay los datos el señor alcalde y a disposición de la corporación, supongo. Eso es real. Y si no en el próximo pleno que vengan y que me digan que eso es mentira. Había ese dinero porque se ingresaron



meses anteriores 4 millones de euros de unos convenios urbanísticos que posteriormente se prohibieron los convenios. Eso es la realidad. En cuanto a la deuda. No sé cómo ustedes sacan unos datos que nos son los que yo tengo. Yo cuando salimos de aquí hay un papel firmado por secretaria intervención de que había un saldo de 400 y pico mil €. Eso está ahí y lo tiene que tener usted también. 400 y pico mil € cuando yo salgo y dejo firmado nada más salir. Tanto yo, como Sr. Secretario. Eso lo tiene que tener. 400 y pico mil €. Y también tengo firmados por usted. Una firmada por usted.

Por el Alcalde se dijo: Enséñasela. No se la des por favor.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo una firma por usted. También tengo que dice que la deuda era de 500.000, de 400 y pico mil que era la deuda. Eso es lo que ha firmado él. Lo estoy diciendo cuando yo salí. 24 de junio. Busque la que firme yo al salir. La tiene que tener.

Por el Secretario se dijo que estará con las nóminas y todo eso.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo yo le digo que usted tiene acceso a todo. Busqué lo que yo firmé cuando salí. El saldo que había. El saldo en los bancos. Búsquelo. 400 y pico mil euros. Si no lo traigo en el próximo pleno. Porque lo tengo. Por qué lo firme. Eso, por un lado. Y luego por otro. Usted me firma de que hay una deuda de 400 y pico mil €. Eso usted me lo firma. Usted y el señor secretario interventor. Más luego. Que hay lo pone. está claro. Que en esa deuda yo doy por hecho que hay no ha metido el préstamo. El préstamo no sé lo que queda. Era en el 2023 que se finaliza.

Por el Secretario: El préstamo son 234.000 al año más una pequeña cantidad.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo y en el 2023 se acaba. Cuando nosotros nos fuimos de aquí no se que quedaría por pagar. Pero también lo puedo mirar. No sé si eran 700.000, 800.000.

Por el alcalde se dijo que un millón.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo no, un millón no.

Por el portavoz del grupo PSOE se dijo que si quedaban 4 años a doscientos mil y pico

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo Bueno, lo miramos y en el próximo pleno se lo digo. El préstamo está ahí. ¿Pero hemos dejado de pagar el préstamo algún mes?

Secretario: Trimestres. Son trimestres.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo trimestres. Si son treintaitantos mil al trimestre. Nunca hemos dejado de pagar ningún trimestre del préstamo del banco. Con lo cual, todo lo que dicen.

Por el Secretario se informó que a 15 de junio era 1.005.576 pendiente del préstamo. Un millón cinco mil.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo hemos pagado religiosamente cada tres meses. ¿Como que no? Todo. Se pudo algún año aunque algunos meses se podían aplazar.

Por el Secretario se informó que se pidieron dos años de carencia.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo pero eso lo han pedido todos ayuntamientos. Con lo cual nosotros hemos cumplido y hemos pagado cuando hemos tenido que pagar. Y otras cosas que puedan decir ustedes. La deuda y la no deuda. Tenemos claro. En 2019 había remanente positivo en tesorería que es cuando nos fuimos nosotros. Muy claro. Ahí estaba firmado por el propio alcalde. Un remanente positivo en tesorería y había doscientos y pico mil que es el saldo. Que sobraron de presupuesto. No tengo nada más que decir. Muchas gracias.



Por el Sr. Alcalde se dijo: Bueno. Empezamos por lo último. En el primer semestre. En el primer semestre tiene un saldo negativo de 400 y pico mil. Y donde se cumple los 209.000 es el segundo semestre. Se lo puedo demostrar. Se lo puedo hacer público. Pero muy sencillo. Le voy a decir por qué. Porque usted se gasta, es que no me acuerdo ya. Es que me supera la cifra. Se gasta 300 y pico mil € en las fiestas de febrero. Se gasta 25 mil en un torneo de amiguetes. Y luego se gasta en San Isidro 25000 € en San Isidro. Ahí se come el presupuesto anual entero de festejos y de alguna partida más. Encima no quiera sacar pecho de que el remanente que había o el resultado que había en 2019 era por su gestión. Porque queda claro que no. Usted dice que la deuda del PSOE/AIA de entonces era por un convenio general que se firmó que recaudaron cuatro millones de euros. Y que gracias a eso gracias a eso usted se encontró tres millones y medio. Pues le voy a decir una cosa. Les podemos sacar a hombros. Si fueron tan hábiles de firmar un convenio, ingresar en el pueblo cuatro millones de euros. Porque le voy a decir una cosa, la única diferencia entre esa gestión y la suya es que todos los convenios que ha firmado usted han sido una ruina para el ayuntamiento y para el municipio. Todos los convenios, absolutamente todos, le puedo demostrar que han sido una ruina. Empezando por el de la báscula que nos ha costado 688.000 €. 1.250 metros. 1250 metros correspondientes a una posible expropiación de carreteras y vía de servicios hemos pagado 688.000 €. Ese es el primer convenio. Segundo convenio modificado siempre a favor del ayuntamiento. Usted le quita a una empresa constructora o promotora Edalo de los terrenos de la cooperativa, usted de un plumazo le perdona 317.000 €. Le saca de ejecutiva casi 30.000 € porque se lo saca de ejecutiva. Porque en el departamento de recaudación me dicen que la decisión venía de arriba. Y se lo dije en otro pleno. La única persona que hay encima de recaudación es el alcalde. No sea que no estuviera usted que puede ser también porque venía poco por aquí. Por el portavoz del grupo PP se dijo que eso es falso.

Por el Sr. Alcalde se continuó diciendo entonces le digo eso. Usted de un plumazo le quitó 317.000 € a Édalo. Le saco de ejecutiva 30 y tantos mil € y le iba a prescribir por no estar en ejecutiva otros 40 y tantos mil €. Creo recordar la operación para el pueblo era asombrosa. Perdíamos 380 y tantos mil € me parece. Dos convenios. Convenio con el alquiler del centro tecnológico para los cursos. Cuando vamos a renovar el contrato, tengo la costumbre de leer los contratos. Es la mala costumbre porque es lo que me dicen que me leo los contratos. Si es un defecto que tengo. Resulta que esa empresa tenía un contrato de 500 € mensuales y si pasaba de X horas, de 70 horas me parece era 7,00 € la hora.

Por el Secretario se informó que eran a 7 € la hora. Y si rebasaba y eran más las horas, pagaba las horas. Y si no el mínimo eran 500, clausula 6ª.

Por el Sr. Alcalde se continuó diciendo correcto. Multiplicamos los meses que ha estado por 500 € al mes y nos sale una cifra. Y él había ingresado decir 17.500 € menos. La empresa ingresa 17.500 euros menos de lo que firma usted en el convenio. Cuando viene a firmar le dio que se puede firmar la renovación pero que hay un problema, que tienen que pagar 17.500 €. Y me dice lo que ya le he dicho otras veces que es muy común. Que había un acuerdo verbal con el alcalde por el que se pagaba eso y ya está.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que eso es mentira.

Por el Sr. Alcalde se continuó diciendo no sí yo sólo he dicho a él. Si me trae un papel firmado por el alcalde le doy viabilidad. Ese convenio. Si, pero se tiene que dar cuenta de una cosa. Yo cuando lo voy a renovar es cuando le miro las cuentas. Pero es que el contrato venía ¿de? No nos había perseguido contrato. No se había revisado. Usted no se enteró que lo debía del último año. Lo debía desde el primer día. Porque hacía regularizaciones como le venían en gana. Ese convenio lo firmó usted también. Y todos esos convenios hemos perdido hemos perdido en todos. No hay un solo convenio en el que hemos salido ganando. O sea absolutamente en todos. Por eso le digo que es usted habría tenido la habilidad del PSOE/AIA de entonces o de Ricardo Besteiro de traer alguien y que ingrese 4 millones encima no lo critique. Porque ha hecho todo lo contrario. Cuando usted dice que tiene un documento que de la deuda era menos, ya se lo dije en un pleno. Ahí hay una pequeña trampa que le dije que yo creo que ha sido sin intención alguna. Usted pide las facturas sin pagar a 15 de junio y si mira en el documento que tiene están a 15 de mayo. Usted pide un documento a 15 de junio y el que se le entrega está 15 de mayo y yo le firmo porque se solicita a 15 de junio y se ve que está al 15 de mayo. Luego vienen más facturas porque si usted dice deuda reconocida. Este documento se le entregan a usted. Cuando usted es alcalde le entregan este documento. Ahí lo pone. Este documento yo no me lo he inventado. Me le han dado desde



contabilidad. Usted recibe una deuda de 2.377.000. El secretario dice que recuerda que había algo más. Unos 500.000 más.

Por el Secretario se dijo que unos quinientos y pico más.

Por el alcalde se dijo que este saldo de bancos es a 15/6/2017 desde contabilidad. El saldo bancario son 3.283.000. Luego de otro saldo que son tres millones y medio. Pero sería engañarle son tres días después. El real es este.

Por el portavoz del grupo PSOE, sr. Dominguez se dijo: Fue en el 2007.

Por el alcalde se dijo que perdón. Fue en el 2007. Le estoy diciendo lo que a usted se le entregó entonces. Luego usted dice si que ha habido gastos posteriores y que había deuda posterior. Nosotros tampoco le pedimos mucho. Si le decimos que el quince de mayo había 400.000 y un mes después había 600.000. Tampoco creo que sea mucho para usted. Lo del remanente no se si el Sr. Secretario nos lo puede explicar para entenderlo todos que es el remanente de tesorería.

Por el Secretario se informó que el remanente es el cálculo de todas las operaciones presupuestarias que se hacen en la liquidación y te da un estado que es de corte contable.

Pero no te implica que haya liquidez. Puede que haber a veces te de positivo porque no es ejecutado porque tienes todos los gastos que no han sido contraídos. Pero a lo mejor no tienes ningún tipo de liquidez. Es decir, si vas a hacer una obra de tres millones. Y luego no haces la obra de tres millones te va a variar. El remanente de tesorería cuenta porque da salud al ayuntamiento. Pero luego se la mandas a los bancos y los bancos a parte de ver el remanente te dan tu estado de liquidez. Les pides un préstamo y no te lo conceden suele ser porque aunque tu tengas según qué tipo de remanente te ven lo que se llama el ahorro neto. El ahorro neto y remanente de tesorería desde que se cambió la ley del 2012, 2013 y 2015 lo tienes que destinar en teoría a amortización de préstamo. Cosa que cuando no tienes liquidez no lo puedes hacer. Porque si realmente hubiéramos tenido por así decirlo 1.600.000 con un superávit real en caja con todo pagado pues te habías quitado el préstamo.

Por el Sr Alcalde se dijo Sr. Secretario. A ver si me equivoco yo. Lo que demuestra que el Sr. Martin no ha participado en ningún año en ningún presupuesto. No tienen ni idea. Quiere decirse que si yo contemplo una obra de un millón y medio y no lo hago quiere decir que voy a tener un remanente de un millón y medio.

Por el señor secretario se informó que va a dar un millón y medio menos en gastos

Por el Sr. Alcalde se continuó diciendo que exacto, pero no quiere decir que haya un millón y medio en metálico en las arcas Porque no lo he ingresado por consiguiente no me han ingresado el PIR no me lo he ingresado yo lo tenía en una partida de ingresos y una partida de gasto como las partidas de gasto no se han producido, la tengo en ingreso, ¿verdad?

Por el señor secretario se dijo que lo que sucede es que la teoría presupuestaria de los ayuntamientos se mira mucho es así la ley y hay que ver más las liquidaciones que son la realidad de ejercicio vencido.

Por el señor alcalde se dijo que ahora yo le puntualizó si sumamos el plan PIR a las ventas ficticias quiere decir que si yo no vendo una parcela es un ingreso dudoso de cobro.

Por el señor secretario se dijo que en recaudación lo que tendría que hacer es quitar los gastos equivalentes.

Por el Sr. Alcalde se dijo que quiere decirse que si yo no vendo las parcelas y no quito el ingreso y no ejecuto el PIR puedo tener remanentes de tesorería hasta 2, 3 millones lo que de lo que de el PIR y no tener liquidación y tener una deuda de 2 millones o 1 o 5 eso es el remanente de tesorería, explicado para humanos.

Por el Señor secretario se informó que luego está el ahorro neto qué es lo que los bancos miran ya sí se ve más porque en el ahorro neto vas a meter temas de liquidaciones y recaudación; no solo este ayuntamiento, en general se está pasando mal.



Por el señor alcalde se continuó diciendo que entonces sigo, cuando usted ya ve que la situación es insostenible porque tiene una deuda de 1.714.000€ de facturas sin pagar se va al segundo plan de ajuste, bate todos los récords 2009 plan de ajuste del saneamiento que no lo cumple en ningún caso hasta el 2015 y antes de llegar al 2015 en el 2012 tiene que hacer otro, y le comentó dicho por el portavoz Jesús Cabrera Culebras se fomentan medidas de austeridad y un incremento de presión fiscal no muy significativa, seguirá la subida catastral, esto en el 2012 quiere decirse que deberían haber subido los impuestos o las tasas no lo hace y eso que lo estaban comprometiendo, afirmando porque esto es antes del compromiso del Estado; luego dice el señor Jesús Cabrera se está estudiando reasumir como servicio municipal por gestión directa municipal el servicio de basuras que hoy en día nos cuesta 420000 euros al año y se quiere ahorrar un 50% cosa que no se cumple; pero luego en el mismo pleno es muy curioso porque don Javier Besteiro de la Fuente opinó no se puede subir el deporte más del 100 por 100 y luego hacer ajustes con los precios públicos; esto ha sido para mí una sorpresa yo no me lo había leído pero claro no había caído. Usted nos critica a nosotros de que hemos subido las tasas de deporte me lo ha criticado lo que hemos hecho ha sido regularizar un poco el ingreso y equilibrar gastos e ingresos; le voy a decir lo que subió usted el deporte un 200 por 100 todo lo que estoy hablando no es nada político son papeles datos, 2007, 4,21 fútbol sala, prebenjamín, fútbol 7, benjamín, fútbol 11, cadetes, infantil, aficionado, vóley mixto y tal 4,21 en el pleno del 10 de junio del 2011 se suben las tasas de fútbol a 12 € casi un 200 por 100 o sea lo que usted nos está criticando lo ha hecho usted es realmente asombroso, totalmente asombroso. Luego sigue el portavoz Jesús Cabrera que opinó que el ajuste es ajustar los gastos con los ingresos de los servicios que se prestan en el municipio; alguna vez le he oído decir o escrito en redes sociales de que todos los servicios son deficitarios en un Ayuntamiento. No es cierto no es así en todos los ayuntamientos lo que hay que hacer es equilibrar los presupuestos con las partidas presupuestarias yo tengo 5 millones lo que tengo que hacer es colocarlos en las diferentes partidas y aquí el señor Jesús Cabrera con buen criterio como la mayoría de las veces que interviene dice que opino que los gastos hay que equilibrarlos con los ingresos y por eso justifica que se va a plan de ajuste que luego no se realiza. Le voy a resumir un poco el plan de ajuste que usted firmó y que como todo lo que firma no cumple además es que está comprobado; b1 medidas del ajuste de ingreso en el plan de ajuste 28/03/2012 subidas tributarias anuales supresión de exenciones y supresión de bonificaciones, no cumple absolutamente nada, no solamente no cumple, usted baja yo se lo agradezco porque durante estos años se ha pagado menos pero usted firma una cosa en el 2012 de que se compromete a un plan de ajuste y que va a hacer subidas tributarias y resulta que del 2010 al 2019 baja el IBI 4 puntos o sea en vez de subirlo usted lo baja esto es un papel suyo del Partido Popular yo no me lo invento.

Primera medida que no cumple es una medida municipal y se acordarán pleno municipal el 5 de septiembre de 2012 cosa que no cumple porque en ese pleno no se modifica ni se sube ningún impuesto o tasa.

Medida dos: refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria: se fomentará la contratación de una empresa consultora auxiliar de recaudación para el fomento de la recaudación en vía ejecutiva, ¿se contrató a una empresa?

Por el señor secretario se informó que no, que estuvo STT que se tuvo que liquidar.

Por el señor alcalde se continuó diciendo que así estamos con más de 576000 € prescritos y sin recaudar, así estamos.

La cuarta medida correcta financiación de tasas y precios públicos, le vuelvo a decir lo que usted firmó reequilibrar costes, bajar costes e incrementar los ingresos y rendimientos de tasas de todos los precios públicos de todos los servicios municipales, eso lo dice usted, aquí se tendrían que haber subido basura, deporte, no sé se había ludoteca por aquel entonces todo eso lo firma usted y luego no lo cumple.

Y luego dentro del apartado B dos medidas de ajuste y restricción del gasto tiene la medida 1 reducción de costes de personal, amortización de plazas despidos objetivos con disminución por disminución de los ingresos, reestructuración de la plantilla no renovación de contratos y convocatoria de todas las plazas de personal laboral no fijo, no cumple absolutamente nada no es que no lo cumple le voy a dar un dato, cuando usted coge la alcaldía, el capítulo de personal era 1900000 €, cuando usted deja la alcaldía del capítulo de personal son 3 millones, quiere decir que usted incrementa el capítulo de personal en 1100000€ eso es lo que hace en vez de reducir lo incrementa, es asombroso.

Vamos a la tercera medida y pone así mismo propone en el apartado B4 del plan corregir las desviaciones negativas de los servicios y entre ellos sorprende porque en el servicio 8 pone servicios educativos, se propone disminuir, en el punto 8 servicios educativos que repito se propone disminuir.



La medida 15 pone suprimir todos aquellos servicios no directos y lo único que se suprime es que estaba planteado y ese es el único que cumplió, lo del mancomunado de la ambulancia, el SEL, es lógico que cumplió pero dentro de los servicios estaría contemplado la Candelaria en el ejercicio del 2012 porque era un servicio no obligatorio, no era esencial, o sea el plan de ajuste y no cumple absolutamente nada; también le digo que me he puesto en contacto con el Ministerio de Hacienda para denunciar la situación del plan de ajuste el incumplimiento total desde el año 2012 al día de hoy, no me han contestado todavía, no sé dónde vamos a llegar con las consecuencias pero llegaremos hasta el final porque firmaron plan de ajuste y engañar a todos los vecinos del municipio de Ajalvir es lamentable, absolutamente lamentable. Lo que le he dicho antes en el 2007 usted tiene un documento en el que dice que asume la delegación de la inspección del impuesto de actividades económicas desde el 2007 y en julio de 2017 dice que lo aplique empezó a aplicarlo en el 2018; La estimación de lo que se podría haber recaudado es de más de un millón de euros. Le voy a decir un resumen de Candelaria, desde el plan de ajuste que usted firmó y no cumplió porque tenía que haber suprimido este servicio hasta el 2020 el déficit de ese servicio ha sido de 1689800 €, quiere decir que en 10 años la inversión en ese centro y la pérdida ha sido de un 1689800 € casi lo mismo de lo que usted pidió en el plan de ajuste quiere decir que si se hubiera suprimido solamente este servicio habría compensado el plan de ajuste.

Le voy a hacer un resumen de gastos anuales en festejos bajo su Gobierno: 2007 junio que es cuando usted toma posesión fiestas de septiembre 230691 €, vamos a ver las fiestas de septiembre de 2007 nos costaron 230691 euros, entre fiestas de febrero y fiestas de septiembre 2008, 493.117, 2009 fiestas de febrero y septiembre y luego estará entre medias alguna pequeña como la de San Isidro 390.049€, fiestas del 2010 357000,16 €, fiestas del 2011 321104€ ahora viene lo sorprendente viene en plan de ajuste y cuando llegamos al plan de ajuste las fiestas son de 168.953 nos damos cuenta de que se puedan hacer fiestas por la mitad, las fiestas de 2012 nos cuestan 168.953 en el 2013 con el pensamiento en el plan de ajuste se realiza por 156.614 pero ya en el 2014 en previsión de que puede haber unas elecciones en el 2015 subimos a 220571€, 2015, 263576, 2016, 260000,3, 2017, 292000 vamos subiendo llegan las elecciones de 2019, 2017, 292000,54, 2018, 320.000,94 en 2018 nos gastamos 320094 y ahora lo que le he dicho antes en 6 meses usted se gasta en las fiestas que le he comentado 305.549 batiendo el récord, o sea usted bate el récord que tenía en 6 meses el primer año en 230691 y bate el récord llegan las elecciones y batimos el récord.

Yo le voy a hacer un pequeño resumen en comparación para no engañar a nadie de año entero fiestas de septiembre y de San Blas; su Gobierno hemos especificado se gastó en el ejercicio 2019, 369000,49 incluidas fiestas de septiembre, fiesta de San Blas, Reyes, Navidad, carnaval Halloween y varios; con el equipo de Gobierno nuevo equipo socialista y AIA el gasto son 238212, fiestas de septiembre fiesta de San Blas fiesta de Navidad fiesta de carnaval Halloween y no hay varios quiere decir que hemos obtenido un ahorro en un ejercicio de 130837 euros solamente en un ejercicio he dicho que ha sido honrado y he comparado fiestas de septiembre de 2018 y febrero de 2019 nosotros hacemos fiestas en septiembre de 2019 y febrero de 2020.

Por el portavoz de Cs se dijo que no se hicieron corridas.

Por el alcalde se dijo que por eso está el recorte por eso no se hicieron corridas porque suprimimos la Feria de Abril por eso está el recorte, por eso se compara septiembre y febrero de su gestión con septiembre y febrero de nuestra agrupación, el ahorro ha sido de 130837 €.

Vamos a comparar año entero también, año 2017 2018 y año 2018 2019, con su equipo de Gobierno bueno prefiero hablar de usted, usted como alcalde, el gasto en el 17-18 en deportes es de 288.358 con la empresa de Dablan Sport, por aquella adjudicación que hizo a 3 empresas, el mismo administrador único sin concurso sin nada de nada y demás 288.358 en el 17 y 18 y sorprendentemente en el año 2018 a 2019 el gasto es de 327.217 todo esto ha facturado por Dablan Sport, hablo de facturas. Tiene una serie de regularizaciones en el ejercicio 2019 de 38628 € aquí indicarles que sin supervisar y mucho menos una de 12817 que nosotros que le intentamos descontar pero no podemos; no quiero meter en compromisos a nadie del Ayuntamiento pero la orden fue suya de que se pagará esa factura sí o sí esto se pagó el día 23 de mayo, 3 días antes de las elecciones se pagó 12817 € por ajustes de horas del año 2017 o sea del año 2017 y se paga una factura de 12817 a pocos días de las elecciones en contra del criterio de un departamento del Ayuntamiento.

Por el portavoz del grupo PP Sr. Martín se dijo que está falseando las cosas.



Por el Alcalde se continuó diciendo que no me interrumpa, en la gestión municipal del año, nosotros cuando entramos le comentamos que como una apuesta del Partido Socialista era volver a gestionarlo de manera municipal nosotros entramos en el mes de junio no teníamos tiempo para preparar nada y tuvimos que sacar a concurso a la plataforma de la contratación del Ministerio De Hacienda el pliego, nos salió rana porque se presentó se presenta 8 empresas que está publicado en la página web las empresas que se presentaron y salió otra empresa pero tuvimos la habilidad de liquidarles, indemnizarle y quitarles, pagarles creo que fue 15000€ por el total de los contratos. Entonces de ahí ya con el tema de la pandemia por desgracia pudimos retomar la otra gestión pasamos de gestión privada es decir gestión indirecta totalmente a una gestión municipal en el 2020 2021 indirecta con el CDE el Club Deportivo elemental sin ánimo de lucro Villa de Ajalvir que es municipal son gente del pueblo que colabora o pierde su tiempo a cambio de nada de ninguna remuneración y se incluye dentro de los 175000 se incluye el yudo, hipopresivos, yoga y rítmica o sea el último año suyo se pagan 327.217 y no está incluido ni él ni yudo ni hipopresivos ni yoga ni rítmica y con nuestra gestión de este año que está funcionando a la perfección se va a pagar 175000 incluido yudo hipopresivos yoga y rítmica quiere decirse que en relación al ejercicio 2018 2019 ahorramos un 40% 113000€ y respecto al ejercicio 2018/2019, perdón 2017/2018 un 40% menos y del ejercicio 2018/2019, 152617 ahorramos casi el 50% el 47% eso es lo que se ahorra, o sea hay un ajuste de más de 100000€ con los ingresos porque con los ingresos que se descuentan del pago de estas cantidades da un resultado de un ajuste de más de 100000€ eso en deportes. Todo esto que estoy comentando son medidas que hemos tomado desde el inicio de nuestra corporación de la toma de posesión para ajustar el ingreso y el gasto.

Aquí le traía yo un acuerdo que no lo hizo mucha gracia a usted no sé por qué fijese si no se controlaba nada no se regulaba nada ni se prestaba atención a nada que Dablan Sport en la última factura nos quiere colar 14000€ de más y no le podemos reclamar los 12000 que le he dicho porque prescribió porque no había un seguimiento; este documento la empresa de Dablan firma que está de acuerdo se le quiten de 36000€ se le quiten 14000 se le paguen 22273 que ve correcto que sí que había un desajuste que no lo entendían, revisando el documento 14000€.

En la empresa Five se lo he explicado antes tenía que pagar 500€ al mes no los pago hizo una serie de ingresos, ingreso en el 2016 5500 en el 2017 6000 en el 2018 2500 en el 2019 3000 y en el 2020 500 no eso es lo que tendría que haber ingresado lo que ingresaron fueron 7000 y algo 17500 es lo que se le ha reclamado ahora hemos ido al contencioso.

Por el señor secretario se informó que va a haber un tema de prescripción de 2016 y 2 meses del 2017, iban a pagar 12000 y algo

Por el señor alcalde siguió pero va a pagar 12000 y pico.

Aquí le traigo los préstamos que ha pedido cuatrocientos y pico mil euros, perdón 4 millones. aquí le traigo el plan de ajuste firmado por el financiero y el otro plan de ajuste que usted firmó, estos dos planes de ajustes que esto vale para eso.

Y este es un pequeño resumen de su gestión y ahora que venga usted a darnos lecciones de cómo se hace un presupuesto, lo que yo no entiendo o es de agradecer que se haya enterado ahora de cómo se hacen los presupuestos o los hayan revisado si usted tiene esa habilidad de que cree que así se arregla pues es la leche porque no ha planteado ninguna venta de ningún terreno. Seguimos con el turno de palabra

Por el portavoz del grupo PSOE, señor Domínguez se dijo que muchas cosas ya las he explicado sobre el remanente yo no soy licenciado en economía ni he estado mirando en internet lo que es el remanente ni nada pero por lo menos en mi casa y creo en la que la de casi todos los que estamos aquí y de muchos vecinos que nos están viendo tenemos una pequeña economía casera doméstica y nosotros o por lo menos en mi caso el día 1 de cada mes tenemos un remanente de X porque nos entran las nóminas y ese remanente el día 5 de cada mes es menos x porque, porque todos tenemos gastos y esos gastos no los van cobrando del banco los primeros días del mes sobre todo, pues esa es la trampa que usted nos quiere hacer creer, nos la quiere hacer creer y no nos la vamos a tragar porque usted lo que hace en ese documento que dice que firma antes de irse es dejar un dinero sí, reteniendo facturas reteniendo pagas reteniendo Seguridad Social, usted no puede venir a darnos lecciones a nosotros de cómo hacer un presupuesto cómo ejecutar un presupuesto porque los 12 años que le preceden lo deja bien clarito que usted lo único que has sabido es ir a los bancos a pedir dinero es lo único que



ha sabido hacer. En cuanto al préstamo de 1700000€ dice usted que no ha dejado nunca de pagar, usted se acoge a una carencia de 2 años si no se hubiese acogido a esa carencia supongo que se habrá acogido a esa carencia porque ya no tendría dinero de dónde tirar este préstamo se estaría acabando ahora mismo....

Por el portavoz del grupo Cs, Sr Silvestre se dijo que tampoco es algo malo ...

Por el señor Alcalde se dijo que por favor no interrumpan no tiene turno de palabra.

Por el portavoz del grupo PSOE, señor Domínguez se dijo que para usted no será malo para mí sí, para mí sí porque lo que ha hecho es alargar la deuda en el tiempo, es alargar la deuda en el tiempo es decir ahora mismo si no tuviésemos que pagar esos 254000€ no estaríamos hablando de que hay un desfase de un millón de euros o no entonces sí que hay un problema

Por el portavoz de Cs se dijo que si hay unos ajustes y tú te puedes ajustar...

Por el señor Domínguez se prosiguió: te puedes ajustar o no te puedes ajustar , te ajustas porque no llegas, porque no llegas, porque está mal hecho la gestión, eso es a lo que quiero llegar , yo cuando tengo que ir a pedir un préstamo es porque no lo tengo en la cuenta, sí lo tengo en la cuenta no voy al préstamo a pagar intereses. Sobre los 4 millones que habla usted que cogió según usted de manera sospechosa al Partido Socialista y el grupo AIA.

Por el portavoz del grupo PP Sr. Martín se dijo que yo no he dicho de forma sospechosa.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se continuó que o que era una locura , de acuerdo dijo que era una locura

Por el Sr. Alcalde se dijo que lo que es una locura es la firma del convenio de la báscula, la locura la comete el ayuntamiento.

Por el portavoz del grupo PSOE, Sr. Domínguez se continuó que yo lo que no entiendo es si para usted sí es una locura lo de los 4 millones porque no lo devolvió; eso por un lado y por otro como le ha dicho la portavoz del grupo AIA en su intervención anterior le ha enumerado cómo se encontró usted el pueblo, se encontró un pueblo montado, se encontró un pueblo montado de ahí que esos 4 millones sirviesen para paliar los gastos que había habido con esas inversiones , ¿en qué se ha gastado usted los casi 4 millones de euros que ha pedido de préstamo que se ve en el pueblo con esos 4 millones de préstamo que hay en el pueblo si sigue haciendo lo mismo que cuando usted entró? si usted solamente se ha dedicado a hacer dos pistas de pádel y un pultrack. y nada más porque ya no puede venir usted a dar lecciones de cómo ejecutar unos presupuestos después de los 12 años que ha estado sentado como alcalde en este pueblo.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz: como bien ha estado explicando el señor alcalde qué decir de los presupuestos que vamos a seguir trabajando para poder reducir el desfase que hay del más del 20% y tratar de no caer en el mismo fallo e irnos a la fábula de la hormiga y la cigarra en vez de ir ahorrando poquito a poco vamos a despilfarrar que ya vendrán de esos Barros estos lodos nada más que decir.

Por el señor alcalde se dijo pues aquí se haya terminado este punto y pasamos al punto siguiente



PUNTO QUINTO.- ESCUELA INFANTIL LA CANDELARIA. REPARO DEFINITIVO.
PUNTO INFORMATIVO.

Por el Secretario se informó:

Visto el informe de sostenibilidad de la Escuela Infantil La Candelaria emitido con fecha 27 de mayo de 2020 con carácter de reparo no suspensivo basado en la insuficiencia financiera externa para llevar a cabo una competencia que no es propia ni delegada (art. 215 RDL 2/2004 de 5 de marzo).

Visto el estado actual de informe y elaboración del presupuesto de 2021 de este Ayuntamiento y el estado actual de la liquidación del presupuesto del 2020, y vistos los gastos e ingresos realizados, según los departamentos de contabilidad y tesorería para el presente curso 2020/2021, a efectos del cálculo de la sostenibilidad de dicha escuela infantil La Candelaria, vistos los cuadros de:

Gastos de Escuela Infantil 2019/2020

GASTOS ESCUELA INFANTIL 2019/20	
PERSONAL EDUCATIVO SEPT 2019 AGOS2020	277.908,80
PERSONAL LIMPIEZA SEPT2019 AGOS2020	17.722,88
GASTOS COMEDOR	
LUZ, GAS Y OTROS 2019/20	20.148,56
Estimación por promedio de años y meses 3.099,78/mes x 6,5 meses	
TOTAL GASTOS 2019/2020	315.780,24
INGRESOS 2019/2020	176.923,57
PERDIDAS 19/20	138.856,67
AHORRO POR LOS ERTE PERSONAL EDUCATIVO	49.344,88
AHORRO POR LOS ERTE PERSONAL LIMPIEZA	5.561,73
TOTAL	54.906,61
ESTIMACION SIN ERTE (PERDIDAS CALCULADAS SIN ERTE)	193.763,28

Ingresos de Escuela Infantil 2019/2020

INGRESOS ESCUELA INFANTIL 2019/20	176.923,57
<u>CUOTAS</u>	
CUOTAS DOMICILIADAS ESCUELA INFANTIL SEPTIEMBRE 2019	5.309,06
CUOTAS DOMICILIADAS ESCUELA INFANTIL OCTUBRE 2019	4.107,70
CUOTAS DOMICILIADAS ESCUELA INFANTIL NOVIEMBRE 2019	4.537,54
CUOTAS DOMICILIADAS ESCUELA INFANTIL DICIEMBRE 2019	4.896,17



CUOTAS DOMICILIADAS ESCUELA INFANTIL ENERO 2020	4.826,47
CUOTAS DOMICILIADAS ESCUELA INFANTIL FEBRERO 2020	4.934,18
CUOTAS DOMICILIADAS ESCUELA INFANTIL MARZO 2020	1.909,28
CHEQUES GUARDERIA	3.497,62
BECAS COMEDOR	1.309,52
TOTAL CUOTAS	35.327,54
SUBVENCIONES	
COMUNIDAD DE MADRID SEPTIEMBRE 19	14.242,12
COMUNIDAD DE MADRID OCTUBRE 19	13.684,99
COMUNIDAD DE MADRID NOVIEMBRE 19	13.333,84
COMUNIDAD DE MADRID DICIEMBRE 19	13.147,90
COMUNIDAD DE MADRID ENERO 20	14.547,62
COMUNIDAD DE MADRID FEBRERO 20	15.401,58
COMUNIDAD DE MADRID MARZO 2020 01-03 / 10-03	4.904,00
COMUNIDAD DE MADRID MARZO 2020 11-03 / 31-03	19.523,96
COMUNIDAD DE MADRID ABRIL 20	5.757,75
COMUNIDAD DE MADRID MAYO 20	6.282,04
COMUNIDAD DE MADRID JUNIO 20	15.833,53
COMUNIDAD DE MADRID JULIO 20	4.936,70
TOTAL SUBVENCIONES	141.596,03
INGRESOS 2019/2020	176.923,57

Gasto (-) Ingreso (+) 2020/2021

GASTO INGRESO 2020/21	
APORTACION COMUNIDAD MADRID	176.118,10
CUOTAS COMEDOR ESTIMACION 11 MESES	40.736,76
GASTOS LUZ, AGUA, GAS, ETC. ESTIMACION	- 18.848,52
GASTOS PERSONAL 20/21	- 346.321,40
GASTOS COCINERO / COMEDOR ESTIMACION 11 MESES	- 47.174,50
NO INGRESO COMUNIDAD ESTIMACION Nº NIÑOS	- 20.751,58
ESTIMACION RESULTADO 20/21	- 216.241,14



Vista la situación actual de previsión de ingresos de 4.811.740,35 € para 2021 y una previsión de 5.901.699,84 € de gastos comprometidos y visto el R.D. 424/2017 de 28 de abril por el que se regula el control interno de las entidades de las entidades del sector público local que en su artículo 12, desarrolla el régimen de reparos de la intervención y visto el art. 215 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo (texto refundido LRHL).

Vista la sentencia del Tribunal Constitucional de 3 de marzo de 2016 sobre la disposición 15ª de LRSAL que prevé el traspaso de las Comunidades Autónomas de determinados servicios educativos y los términos de dicha cesión.

Deberá, y reitero mi informe, solicitarse informe a la Consejería de Educación y Juventud y al ente tutelante en materia financiera (MINHAP) sobre la competencia en materia de servicios educativos y sobre la necesidad de la sostenibilidad económica de un servicio con tal déficit económico en su normal prestación.

Vista la Ley orgánica 2/2012 de 17 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la administración local (LRSAL).

Ley 15/2014 de 16 de septiembre de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.

Visto el artículo 218, apartado 3 del TRLRHL, el órgano de intervención deberá remitir las resoluciones y acuerdos adoptados por el Alcalde, Concejales delegados, Pleno Municipal y Junta de Gobierno al Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Madrid, adoptados en contra a los reparos formulados por la intervención. Dicha obligación está reforzada por el acuerdo de Pleno del Tribunal de Cuentas de 30 de junio de 2015 “ instrucción que regula la remisión al Tribunal de Cuentas de la información sobre acuerdos del Pleno, de la Junta de Gobierno local y del Presidente de la Corporación, contrarios a reparos formulados por los interventores locales “.

Por todo ello, esta Secretaría Intervención titular del Ayuntamiento de Ajalvir pone un REPARO DEFINITIVO basado en la insuficiente financiación externa del servicio de Educación Infantil La Candelaria de 0 a 3 años de Ajalvir, que es una competencia que no es propia ni delegada y que pese a la previsión de déficit de 147.206,93 € para el curso 2020/2021, según el informe de esta intervención de 27 de mayo de 2020, ya se prevé con el desarrollo del curso 2020/2021 de un déficit en la gestión económica de 216.241,14 €, haciendo insostenible el mantenimiento de dicho servicio.

1. La reconversión del servicio a la adecuación del importe del proyecto a firmar con la Comunidad de Madrid y solicitar financiación íntegra por la Comunidad de Madrid.
2. La adaptación del capítulo de personal al convenio general de educación (educación infantil)
3. La última medida sería la supresión del servicio de educación infantil por insostenibilidad económica.

El presente REPARO DEFINITIVO de la Secretaría Intervención se informa para ser ejecutivo a la finalización del presente curso escolar de la Escuela Infantil La Candelaria por parte del Ayuntamiento de Ajalvir, debiéndose adoptar los acuerdos, notificaciones, preavisos y actuaciones necesarias con la suficiente antelación para que sea ejecutiva sin perjuicio municipal y con adecuación a la normativa administrativa y laboral.

Por el Señor alcalde se dijo que no se va a votar, no se puede votar es un reparo definitivo , el reparo definitivo lo ha tomado el secretario ya que hubo una negociación para tratar de no cerrarla con el personal de la escuela infantil y al no haber acuerdo y no haber una reducción de gasto considerable pues el secretario se ha visto obligado o en su deber por cumplir la ley porque parece raro que cuando uno cumple la ley es el malo de la película no entiendo porqué entonces solo decir que la tenía que haber cumplido antes bastante antes bueno no la ley el criterio y haber tomado esta decisión aunque fuera en su momento una decisión política más que real de las cuentas y las arcas municipales pero bueno vamos a dar unos turnos de palabra para exponer cada uno



lo que crea conveniente solo pedirle al secretario que nos explique qué quiere decir un reparo definitivo para la corporación local no para el Gobierno.

Por el señor secretario: que con las condiciones actuales el día 31 de julio el día que acabe el curso

Por el señor alcalde: ¿Me refiero a que si esto se votara en un pleno y el alcalde y los concejales votaran en contra?

Por el secretario se informó que sería remitido a la cámara de cuentas al Tribunal de cuentas y tendrían el órgano de fiscalización si se ha cometido prevaricación o no.

Por el señor alcalde se dijo que estaríamos cometiendo todos los que estamos aquí prevaricación

Por el señor secretario se dijo que los que votarán en contra.

Por el señor alcalde se continuó que todos aquellos que votarán en contra del reparo del señor secretario estarían incurriendo en un delito de prevaricación

Por el señor secretario dijo que si por ejemplo consiguieran que la comunidad les financiará el 100 por 100 podrían traerlo en pleno y yo levantaría el reparo.

Por el señor alcalde: los está diciendo usted señor secretario no yo; parece que le sorprende al dirigente del Partido Popular, eso es la ley por lo que es está claro que es la ley por lo que la ley dice que ante un reparo definitivo del secretario no se puede ir en contra es así.

Por el señor secretario: es que hay reparos no suspensivos como hice el año pasado que ustedes llegarán a una solución o llegar a un acuerdo que regularizaran esa situación lo han tenido desde el 27 de mayo de 2020 que hice el anterior reparo han tenido 5 o 6 o 7 reuniones que han hecho sus gestiones han hablado con la Comunidad de Madrid es un servicio que ya es insostenible. Probablemente venga algún informe más.

El señor alcalde siguió diciendo que quiere decir que es una decisión del secretario interventor hay poco más que hacer de la corporación, no el equipo de Gobierno la corporación local.

Por el portavoz del grupo Cs señor Silvestre: sí ha hecho el reparto señor secretario no podemos hacer nada es una pena que se cierra una escuela infantil pública que no se haya podido llegar a un acuerdo con profesores y demás es una pena no hay forma ni solución ni se puede conseguir ni luchar ni ningún tipo de subvención de la comunidad para que la escuela no se cierre no se puede hacer otra cosa es un reparo de secretaría que hay no me gusta que se cierre no hay otra forma ninguna manera de llegar a un acuerdo más sostenible con los presupuestos y con todo de ajustar de alguna otra partida o algo que se pueda seguir manteniendo la escuela pues si no hay forma, me gustaría que hubiese una forma y se llega a un acuerdo con los profesores o con o con la directora de la guardería el Consejo Escolar o intentar luchar por sacar una subvención de la comunidad para que la siga manteniendo pero si no hay forma pues no se puede hacer nada.

Por el portavoz del grupo PP Sr. Martín se dijo que en el punto anterior hemos leído en el tema de los presupuestos que me saldrían las cuentas para poder mantener esta escuela infantil. A nosotros al Partido Popular nos salen las cuentas. Y el reparo como su propio nombre indica es un reparo que hay que reparar, corregir, o como quiera llamarle usted. Se podría subsanar incrementando algunas de la partida de ingresos y bajando alguna partida de gasto. Ya lo he explicado antes de donde se puede hacer. Es nuestra opinión. El informe una de las alternativas, hay varias alternativas que ponen el informe señor interventor dice en la reconversión del servicio del importe por la comunidad de Madrid, solicitar financiación íntegra por parte de la Comunidad de Madrid, adaptación del capítulo de personal al convenio general de educación infantil o la tercera es la drástica, la que ustedes han ido a por ella que ha sido cerrar la escuela; haber ido a por la 2, del reparo, si cumple la medida dos del informe del interventor estaría subsanado el reparo ¿verdad señor secretario?

Por el Secretario se informó que no exactamente, así el 27 de mayo se pusieron cinco medidas ya se han quitado dos y el tema de comunidad de Madrid ya el año pasado en sus convenios tenía esto un coste de 153.000 por parte de la comunidad de Madrid una aportación de 20.000 por parte del ayuntamiento que han sido 188.000, no los 20.000 que se firmaban en convenio, en la otra que es la Espiga han sido veintitantos mil sobre una aportación



de 20.000 y en ésta lógicamente si la comunidad el único municipio de Madrid te da una aportación del 100 % yo cambiaría mi reparo en el mismo día.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que una de las 3 podría dar.

Por el secretario se continuó que la concesión del servicio con toda una financiación íntegra de la comunidad de Madrid es decir que estos 216.000 que va a poner el ayuntamiento pues que lo pongan la Comunidad de Madrid.

Por el portavoz del grupo PP esa es la 1 pero la 2 pone en el informe en la adaptación del capítulo personal al convenio general.

Por el secretario se dijo que en el reparo del año anterior también ponía que la educación de coste y personal era reducciones de unidades y adecuaciones al informe del director general de educación donde hablaba de reducción de aulas y reducción de costes, es decir que el servicio no puede tener ese déficit. La Comunidad dice que el ayuntamiento paga 20.000 y luego al ayuntamiento le cuesta 200.000.

Por el portavoz del grupo PP se continuó me quedo con lo que he dicho que se podría acogerse como dice el informe del secretario a ese convenido de la Comunidad de Madrid y pero no obstante usted ha reconocido ahora que si hay alguna forma podría se podría ver; aquí se ha optado por la forma más drástica que es el cierre de la candelaria cuando hay otras opciones como despedir a 3 personas por ejemplo que es una con una opción drástica, las educadoras nunca van a decir que sí, lógicamente, lo lógico es que no, yo no estoy a favor de despedir a nadie pero cualquier otra opción antes de cerrar esta escuela infantil para poder salvar de los 25 años que lleva esta escuela infantil con nosotros y educando a todos los niños de este municipio. Le recuerdo que las educadoras de la candelaria son personal laboral también el convenio de aquí sé se publica por parte del ayuntamiento y comparando es una falta de respeto un convenio que no es el convenio de los laborales de la escuela infantil de la comunidad de Madrid, lo que se publica es el convenio de la concertada y lógicamente el contenido de la concertada pues es inferior al convenio de la comunidad de Madrid, convenio de las concertada son 1.100 euros salarios mes y el convenio de la comunidad de Madrid que éste no le publicaron en Facebook.

Por el secretario se dijo que lo sé de dónde saca ese tema, a mí no me consta.

Por el portavoz del grupo PP se continuó diciendo que se publicaron en la parte del Ayuntamiento el salario de las trabajadoras.

Por el secretario se dijo que eso lo ignoro.

Por el portavoz del grupo PP se continuó diciendo que no digo que sea usted es una página del ayuntamiento, la página oficial de Facebook del ayuntamiento; entonces en cuanto a las tablas salariales para personal laboral de la comunidad de Madrid para este en estos casos sería el nivel 1 y nivel 6 y nivel 7 y los salarios a percibir serían si es nivel 6, 1713 y si es nivel 7 1924, con lo cual los salarios de la comunidad de Madrid están por encima de los salarios de este ayuntamiento de estas trabajadoras municipales, de estas educadoras municipales, yo propongo que se ponga, que en vez de acogerse al convenio municipal de Ajalvir tienen el mismo derecho que cualquier otro trabajador son trabajadores laborales y tienen derecho a acogerse si no al convenio de la comunidad de Madrid que sale como he dicho ese dinero. Muchas gracias.

Por el Sr. Alcalde se dijo que a mi me sorprende mucho ahora intervienen las compañeras yo voy a puntualizar una cosita, no te quiero machacar muchas ganas pero quiero aportar una cosa que si no se me va la pinza; me sorprende mucho que le salgan las cuentas porque se podía haber reunido con el secretario porque llevamos un año con el tema de candelaria después de un año les salen las cuentas con el tema de candelaria y no ha traído ninguna propuesta al pleno ni ha metido por registro ninguna propuesta de candelaria ya que sorprende que hoy tenga la solución para todo, ya nos ha dejado la ruina y ahora tiene todas las soluciones, esto es la leche; entonces luego le comento aquí siempre se trata de crispar y confundir a la gente, si usted como dice eso se ha publicado en las redes sociales le prestó creo que alguna vez se lo dicho le falta comprensión lectora. En el



convenio se especifica que es según el convenio que obtiene el ayuntamiento de la comunidad de Madrid y el ayuntamiento recibe el 80 por ciento de la subvención por el convenio laboral de escuelas infantiles,

Por la Concejal Sr. Cubero se dijo que el convenio que se firma la adenda que se firma.

Por el alcalde se continuó diciendo que el convenio que se ha firmado con la comunidad de Madrid va regido por un convenio de escuelas infantiles o sea la comparación que se hace se hace en relación a los sueldos del convenio con el que se firma con la comunidad de Madrid, no podemos hacer una comparación con cualquier otro convenio se hace la comparación con el convenio que se firma con la comunidad de Madrid, el convenio no nos lo inventamos es el que se obtiene la subvención y luego dice usted el convenio de la comunidad de Madrid gana más efectivamente, tienen una oposición, tienen que hacer la gente que ha estudiado, Jesús Cabrera o Marta, saben que para obtener un puesto de esos hay que hacer una oposición aquí no se hizo ninguna pero oposición de funcionario.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que entraron por oposición.

Por el sr. Alcalde se dijo que no estamos hablando de lo mismo, usted intenta confundir ya no está diciendo que si no mentira aquí no se ha hecho ninguna oposición a funcionario porque no hay funcionario más que policía local y el secretario no hay ningún funcionario más, se le quiero decir que los sueldos de la comunidad de Madrid no valen porque hay una posición por delante y tal y cual y aparte no son por los que se regula la subvención de la comunidad de Madrid.

Por la concejal Sra. Cubero se dijo que los sueldos que ponen en ellas son de funcionarios de carrera.

Por el sr. Alcalde se dijo que le parece una falta de respeto publicar esto sobre el respeto le podemos dar lecciones todos los aquí presentes porque lo que hemos aguantado que por cierto el partido popular no ha hecho ninguna mención condenando los comentarios de "hijos de perras me cago en vuestros muertos" y muchos más que les puedo relatar estamos pensando si lo llevaremos al juzgado, en redes sociales, lo llevaremos al juzgado que hemos echo de menos la condena del partido popular.

Por el portavoz del grupo PP dijo que lo condena ahora mismo. No sé de qué me habla porque no lo he visto

Por el alcalde se continuó diciendo nombre le digo que las redes sociales se ha puesto es entonces que usted no llega a nosotros y nos bien lo que le parece una falta de respeto publicar esto nosotros llegamos a publicar los sueldos es una decisión mía luego tengo el apoyo del equipo de gobierno pero la decisión es mía es porque en todas las redes sociales o en las que haya porque no yo no tengo no sé toda la información capturas de pantalla que me llegaba era que las profesoras están cobrando menos que las profesoras tenían un sueldo que las profesoras no sé qué que estábamos mintiendo que estábamos no sé qué y no era no era cierto o sea yo no digo que las profesoras ganen más o menos que el convenio del ayuntamiento yo digo y decimos que la subvención la obtenemos según la subvención que regula el convenio con la comunidad de Madrid y las profesoras tienen un convenio laboral del ayuntamiento que tienen un sueldo ya respetable y eso nadie le ha criticado nosotros dentro de la negociación lo que hemos querido es que se vaya a bajar el sueldo para llegar al otro convenio pero nosotros no hemos criticado en ningún momento que cobren más o menos pasa que no nos ha quedado más remedio que qué menos defendernos en ese sentido después de las cosas que no eran ciertas que estaba publicando y bueno llegar a tomar la palabra la concejala de educación que va a hacer de portavoz del partido socialista.

Por la Concejal Sra. Cubero se dijo que simplemente decir que este equipo de gobierno apoya plenamente la educación y el compromiso que tenemos con la educación que hemos tenido con la educación es pleno, qué es una decisión muy difícil que hemos tenido que tomar entre todos los compañeros y sobre todo yo como concejala de educación; esta decisión está fuera de nuestra ideología es una imposición por un reparo definitivo del interventor secretario tesorero del ayuntamiento hay que decir que ese reparo surge cuando la fiscalización se mantiene en desacuerdo con la ley general presupuestaria; en la escuela infantil la candelaria hay previsto un déficit de gestión económica de 216.241,14 este año. Hace un año cuando se presentó un reparo no suspensivo en pleno que en aquel momento se pudo presentar definitivo ya que se preveía un déficit de gestión económica



de más de 140 mil euros nosotros queríamos pelear, agotar todas las vías posibles legales antes de cerrar una escuela ¿dónde estaban su partido? no discrepó contra el reparo suspensivo ni presentó ninguna medida ¿dónde está la moción para ir en contra del reparo? como concejal de la oposición ¿dónde está su trabajo? pero me está demostrando que todavía nos sigue sin hacer porque no sé si se ha reunido con las educadoras y ha hablado con ellas se ha informado muy mal. Nosotros aparte de mantener conversaciones en diferentes áreas de educación recurrimos a compañeros del partido en la asamblea de Madrid en materia de educación iniciamos un proceso de negociación con las educadoras para hacer la escuela mucho más sostenible abrimos una mesa de diálogo y mantuvimos hasta cinco reuniones como así se reflejan las actas y aquí le traigo sin llegar a ningún acuerdo; ahora tenemos frente a nosotros un reparo definitivo fuera de ideales políticos y gestiones educativas el ir contra el reparo es como bien ha dicho el secretario es cometer una prevaricación. Ahora le voy a contestar porque me resulta curioso que lo que le ha dicho el alcalde que vean en facebook la publicación de los sueldos de la de las educadoras y no vean los comentarios que se han hechos despectivos hacia nuestra versión; pero me parece curioso que no nos hayan visto cuando los sueldos; el tema en el que dice usted de que había varios puntos que se pueden todavía en el reparo que se pueden todavía se pueden negociar le digo que antes de esos puntos había cinco más estos puntos se han ido viendo uno por uno, uno por uno; primero se eliminó un aula porque es una de las medidas primero es decir porque como no se ha leído el reparo no suspensivo del secretario pues es que una de las medidas que pone para evitar el cierre de la supresión de una unidad es la adecuación del personal o sea el despido, el despido de educadores esto se solicita antes del periodo de admisión como así no se indican desde la consejería de educación y así evitar que salieran las vacantes y tuvimos que informar a las familias, 8 familias porque no podríamos cerrar tenía que ser el ciclo completo tenía que ser bebés un año y dos años no podríamos cerrar un aula de bebés entonces por eso es optó a la de dos años y se informaron a 8 familias que se iban a pasar a la escuela las espiga; después de haber informado al consejo escolar y a la consejería de educación se habla con el comité de empresa para proceder a los despidos como así lo indica la medida recomendada en el reparo y no se llega a dichos despidos ya que el comité que representa a los trabajadores no está de acuerdo en realizar estos despidos; los despidos tienen que ser por causas objetivas y el convenio del ayuntamiento como usted bien sabe porque usted realizó despidos aunque dicen que no realizó despidos pero fue cuando habla usted de persecuciones así que es una perfecta persecución porque fue contra una compañera Gema Calleja y eso fue una persecución entonces sabía usted muy bien que hay una cláusula en el convenio laboral del ayuntamiento de Ajalvir que tiene que readmitir al trabajador si no son despedidos objetivos. Estamos hablando de que se empeoraría la situación si les tenemos que readmitir les tenemos que liquidar y tenemos que aguantar a esos tres educadores sin tener un aula no procedía y por eso se vuelve a abrir y se abre otra vez el aula que usted lo ha dicho por ahí que no entendía por qué se abría el aula se abre por ese motivo; entonces en ese momento se hace mixta porque así también nos aconsejan desde la DAT y desde el área de salud pública que con la situación que estamos viviendo se haga mixta y así los niños se pueden repartir y además podemos dar cabida a las solicitudes que se presentan en el periodo extraordinario. Dicen de la financiación los bueno le pueden puntuar las reuniones que tenemos con los educadores hemos tenido nueve de los cinco que están reflejados hemos tenido yo he tenido dos reuniones con el consejo escolar una vez en el consejo escolar que nos solicitaron y estuvimos aquí el secretario, el alcalde, la concejala y yo aparte estuvo una educadora, la directora y la representante de las familias. El secretario les explicó el reparo y el reparo no suspensivo se les dijo y se les dio todo tipo de explicaciones que así nos iban preguntando se estuvo hablando de la primera medida que nos llegaron a preguntar que cómo se iban a hacer esos despidos en ese momento no lo pudimos contestar porque teníamos que hablar con el comité; días después de esta reunión el consejo escolar las representantes de familia del consejo escolar, es curioso que en el resumen que hacen puntualizan, pues si usted tiene una copia lo puede ver perfectamente puntualiza en el que existe el cierre de la escuela infantil, que se contempla el cierre de la escuela infantil esa es una de las reuniones que yo tengo con el consejo escolar. La última del consejo escolar es el 8 de marzo nos reunimos el alcalde y yo y mantenemos una reunión de más de tres horas porque no entendían porqué no habíamos llegado una negociación que las educadoras decían unas cosas que se habían colgado en el facebook les enseñamos toda la documentación que nos pidieron por nuestra parte se explicó todo el proceso que se había seguido todo el proceso que se había seguido no sé si le puede decir el comentario.

Por el alcalde se dijo que los comentarios que hicieron cuando se fueron de despacho ...

Por la concejala D^a Raquel Cubero se continuó que se fueron que cambiaron bastante la opinión de traían; yo tengo una tercera reunión con el consejo escolar en el que el día 23 de marzo se me convoca un consejo escolar



extraordinario con un único punto que era volver a aclarar diversos aspectos relativos al anuncio del cierre de la escuela; en esa reunión hay dos educadoras la subdirectora y dos representantes de familia y yo como concejala de educación y después de aclarar estos puntos les hago una propuesta y les digo que se adecuen el sueldo a relación a la adenda que se percibe de la comunidad de Madrid como así las tienen las escuelas infantiles de gestión indirecta y los sueldos y los educadores adecuan a la percepción de ese convenio que se firma; ellas me comentaron palabras textuales que eso era imposible. Esto ya fue cuando ya se habían cerrado las actas; antes de las actas mantenemos una reunión la concejala de personal y yo que vinieron los abogados y estuvieron todas las educadoras y vino un representante sindical de la ugt, asesor, que nos aportó más propuestas para el no de cierre de la escuela todas las propuestas que nos presentaron se miraron una a una; las cuatro primeras como implicaban a todo el personal del ayuntamiento se les entregó al comité de empresa se le mantuvo una reunión el 9 de julio en la sala multiusos invitando a todo personal porque les implicaba todo el personal; el resto pues fueron consultadas con técnicos de educación en el que nos informaron que eran inviables porque nos pedían en el de tener un convenio con Daganzo para que metiéramos a los niños de Daganzo para cobrar más que lo mancomunáramos.

Por el Sr. Alcalde se dijo que como Daganzo no tiene escuela venían a decir que lo que no percibe por no tener la escuela que nos dieran a nosotros pero desde la consejería nos dijeron que va por centros, si no tiene centro Daganzo Ajalvir no puede percibir más, Ajalvir tiene concedido un crédito y no podía ser; había más medidas curiosas.

Por la Sra. Cubero se prosiguió ¿las medidas que proponen la UGT?

Por el alcalde se dijo que las de UGT no porque no tiene no tenía sentido porque decía mancomunar servicios reubicar personal del ayuntamiento de Ajalvir en otros ayuntamientos, propuso que iba a traer prejubilaciones no trajo ninguna, se le presentó la de Fernanda no presenta ningún documento, hablaron todos los empleados.

Por la Concejala Sra. Cubero se dijo que las cuatro primeras medidas que implicaban a todos los empleados era bajada del sueldo todos los empleados del ayuntamiento, si hay que amortizar alguna plaza que sean las duplicadas en todo el ayuntamiento, que los criterios en caso de amortización de plazas en todo el ayuntamiento se hagan a base de la antigüedad suprimir a aquellas que de menos tiempo lleva desempeñando su puesto, la cuarta recolocación de los puestos para cubrir las vacantes amortizadas. Por estas cuatro medidas se reunieron el día 9 de junio; sabiendo que este año no funciona la piscina es que es que hay tantas. Hay una propuesta a aumentar la financiación, buscar otros modelos de financiación por medio de subidas de tasas municipales.

Por el alcalde se dijo que una de las propuestas del personal de la candelaria es que subamos las tasas y los impuestos en los vecinos y todo eso lo vota el personal del ayuntamiento, nosotros ahí no aparecemos, no aparecemos, lo vota el personal del ayuntamiento y gente que estuvo allí testigos hubo bastante gente que a mitad de la reunión se fue porque lo creyó conveniente, hubo más que una palabra y al final la decisión que tomaron fue que no aceptaba ni despidos ni bajadas de sueldo.

Por la concejala Sra. Cubero se dijo que aparte bueno había otras propuestas que se las hicimos al técnico de educación y en las que nos dijeron que íbamos a duplicar el gasto otra era inviable y otra que también es súper curiosa es que la escuela chiquitín, suprimir la escuela chiquitín y que las llevaran ellas la misma escuela.

Por el alcalde se dijo que con lo cual había que meter más personal para llevar la escuela porque una escuela la llevan nueve personas y se van para allá 5 y se quedan 4 hay que cubrir hasta 9 y ya está todas las propuestas y las contestaciones las han visto porque las tenía yo el otro día el consejo escolar de Rosa Masipe se las llevó; luego había otra que era asumir por parte de la comunidad de Madrid reubicarlas o sea absorberlas la Comunidad de Madrid, ha sido pero imposible de absorber la escuela la comunidad de Madrid.

Por la concejala Sra. Cubero se dijo que de todas maneras lo de absorber la escuela de la comunidad de Madrid que también ha dicho el portavoz del PP y usted señor Silvestre la financiación nosotros el 1 de julio hacemos un escrito en el que le pedimos precisamente a la federación madrileña de municipios y provincias en el que aparte de que no nos quiten la aportación que nos dijeron en un principio que nos iban a quitar por el tema covid por los meses que habían estado cerrados ...



Por el alcalde se dijo que perdona Raquel. Ese escrito se le mandamos porque yo hablo con Guillermo Hita que es el presidente de federación de municipios de Madrid y alcalde de Arganda y es porque tiene una reunión con el consejero con Enrique Osorio es el día 3 de julio entonces yo le digo pues mira hacemos una cosa antes de reunirnos te mando unas propuestas y se lo digas tú al consejero y las propuestas que le enviamos son las que van juntas.

Por la Concejala Sra. Cubero se dijo que la primera fue lo que nos mandaron una resolución conjunta en el que nos decían que en plena época en pleno covid que como nos habían abierto o se habían cerrado las escuelas infantiles nos quitaban la subvención.

Por el alcalde se dijo que puntualizamos que quiere decirse que la aportación que hacía la comuna madre nos comunica nos comunica por un comunicado que se suspenden; nosotros en ese momento tenemos que asumir el 88 por ciento que nos daban la Comunidad de Madrid entendemos que lo tenemos asumir las nóminas y claro qué pasa que en diferencia con la escuela de gestión indirecta no sucede porque el propietario de una empresa despide a los empleados o los manda a un erte no cobra pero no lo paga aquí esa circunstancia cuando nosotros hacemos eso no se daba porque son empleados municipales o sea eran municipales ya teníamos que asumir el coste si no nos pagaban y en ese en ese momento yo hablo con varios alcaldes de la zona y les pido que como lo ven y tal y la sensación era la misma nos estaban dejando tirados con un 88 por ciento de aportaciones infantil y se le propone al consejero pues es una medida era esa; él se le explicaba que lo que nos estaban haciendo no solo a Ajalvir si no a toda la Comunidad de Madrid.

Por la Concejala se prosiguió que se les informa de que tenemos un reparo del secretario interventor en el que nos dice que la escuela candelaria no es sostenible, nos hace una delegación que es impropia y que se pone en riesgo las posibilidades financieras del municipio, de la hacienda y que luego como dice el secretario es un servicio que nos delegan a nosotros y no es propia nuestra y que tiene que ir como dice el secretario si no la delegan tiene que ir sujeto también a dicha financiación que nos delegan y aquí les ponemos finalmente que les proponemos que valoren la gestión de las escuelas infantiles de 0 a 3 años como la educación infantil de 3 a 5 que los centros educativos de infantil y primaria como en el CEIPSO son gestión del profesorado por parte de la comunidad de Madrid y cesión de los edificios municipales tales que nosotros nos hacemos solamente cargo como en el CEIPSO del mantenimiento.

Por el alcalde se dice que nosotros entendemos que si la comunidad de Madrid una medida buena porque no paga nadie pues lo veo correcto pero que lo asuma el ayuntamiento de los municipios no lo veo correcto. Ahí lo que se le propone es que es ir a la escuela o sea el colegio de 3 a 5 años no es obligatorio porque no es obligatorio y está financiado o sea lo asume la comunidad de Madrid porque tú sí que te llevas el niño con 3 años al colegio y si no no le llevas y eso obliga o sea no es obligatorio y lo paga porque ahora no hacen lo mismo con 0 a 3 que lo absorban ellos nosotros cedemos los centros ponemos los consejeros y llevamos al entendimiento, esa fue una de las propuestas hablando con el presidente de federación le cayó muy bien y creo que lo ha propuesto en una de las asambleas que hace la federación porque este problema se ha puesto encima de él si es gratuito de 3 a 5 años y no es obligatorio porque no puede ser gratuito y no obligatorio pero son sufragados por la comunidad de Madrid el otro servicio por lo cual a lo mejor en vez de 1 ó 2 escuelas tendríamos 3 pero bueno eso fue uno de los puntos que se valoraron.

Por la Sra. Cubero se continuó que lo que hablaba el señor Martín del convenio que le pusimos en el facebook de los sueldos en relación al convenio concertada que nos mencionaba de gestión indirecta es una escuela pública de gestión indirecta se pusieron esos sueldos por como bien le ha dicho el alcalde es a la adenda que nosotros firmamos es estar sujeto al convenio de la comunidad de Madrid y es para escuelas de gestión indirecta. Mantuvimos más reuniones con ellos. Antes de agotar y llegar a estas cinco actas en Junta de Gobierno, porque nuestro propósito era no cerrar la escuela y llegar a un buen puerto. En Junta de Gobierno volvemos a valorar otras tres propuestas que se les presenta a ellas. Les voy a leer las tres propuestas que eran adecuar el sueldo al Convenio de Educación Infantil aplicado en la Comunidad de Madrid. Toda vez que se adecue más a los importes del programa de Educación Infantil de la Consejería de educación. La 2ª bajada del 15 por ciento de los importes retributivos y 2 despidos y la tercera eran 3 despidos de la plantilla para reducir el déficit de servicios. Esta fue lo último antes, antes de empezar el procedimiento, no quisieron ninguna. Ha sido un no rotundo a todo lo que se les ha propuesto. Las únicas propuestas que tenemos de la escuela infantil son las que le he leído.



Está en el último momento antes de pasar al proceso de inaplicación del convenio, se le presentaron todas. Todas fueron un no rotundo

Por el señor alcalde: es importante aclarar una cosa que siempre se nos pasa por alto. Era una inaplicación del convenio, quiero decir que se les bajaba el sueldo por dos años porque el convenio finaliza en diciembre del 2022.

Por la Sra. Cubero se continuó que la inaplicación del convenio no puede superar la caducidad del convenio.

Por el sr. Alcalde: en principio la inaplicación por ley solo se podía hacer hasta diciembre del 2022 y luego en diciembre del 2022 a la nueva negociación del convenio habría que volver a negociar el salario de las trabajadoras. Pero es importante especificar lo que se negociaba con el personal educativo de la Candelaria era una inaplicación por dos años hasta el 31 de diciembre del 2022. Yo en uno de los comentarios de los muchos que hice a la directora fue que todos sabemos lo que pasa cuando llegan las elecciones, que los candidatos se dejan querer me puedo incluir o no. Uno de los comentarios que le dije a Ana pues si aguantáis dos años a lo mejor las elecciones son en mayo de 2023 puede haber un candidato que habláis con él y os comenta que esperéis y después sube el sueldo o hay un cambio de trayectoria eso es lo digo yo en contra de mí que el reparo suspensivo es hasta diciembre de 2022 si llegan las elecciones ya sabéis lo que pasa con todos algún candidato u otro o se deja querer o tiene otro criterio o punto de vista, pero al no llegar a un acuerdo pues ha habido que tomar esa decisión. Es importante decir que era un reparo, una inaplicación del convenio por dos años, luego ya habría que volver a negociar. No estoy diciendo que no se continuara o no con la decisión, pero habría que volver a negociarlo. Durante todas estas reuniones quiero puntualizar también que estuvieron los representantes sindicales del Ayuntamiento, todos, absolutamente todos. No es que lo diga la concejal o lo diga yo, esto se puede consultar con cualquier representante sindical, tanto del CESID, de la Policía Local y UGT. CCOO no hay representación.

Por la concejal Sra. Cubero: vino también el asesor de UGT.

Por el sr. Alcalde: En todo momento hay testigos de todo lo que estamos hablando. El señor Martín, portavoz del PP, nos pidió las actas, se le dieron todas, se le dieron incluso las del Consejo Escolar, creo que hemos sido bastante transparentes y claros. A mí lo que me ha sorprendido mucho cuando tomamos la decisión en 18 de febrero, porque hay una circunstancia que nosotros teníamos previsto otra fecha, la comunicación en condiciones como se tenía que haber hecho, comunicando a las familias antes de nada, comunicando a los empleados y tal y cual. Hay un imprevisto de una filtración, no sabemos si de mala o buena fe y se nos va de las manos y la comunicación la tenemos que hacer rápidamente redes sociales, de mala manera. yo he pedido mil disculpas por las formas porque han sido patéticas, pero no quedaba más remedio, porque esto fue un martes y tuvimos que comunicarlo urgentemente porque sabíamos que se iba a filtrar. Fue una mala gestión no haber tenido previsto eso. Nos hubiera gustado hacerlo de otra manera.

También puntualizar que en el último acuerdo o propuesta del Ayuntamiento, el Ayuntamiento asumía 124.000€. La última propuesta en contra de los abogados es una propuesta mía que nos salimos 3 veces de aquí, del salón de plenos y en contra de ellos, porque dicen que no, que no, que no, pero bueno, les ofrecemos que el Ayuntamiento asume 124.000 € y dicen que no.

Yo ya digo, estaba sentado aquí y digo que si no se llega a un acuerdo la escuela se cierra. Me sorprende mucho las declaraciones de la directora en Telemadrid diciendo que la ha pillado en shock, cuando el día 6 o el día 5 le comunico que si no se llega a un acuerdo, la escuela se cierra. Y hay un comentario que dice ella que no iba por ahí, que dice que han oído tantas veces que viene el lobo, que viene el lobo que nunca viene. Dice ella que no se refería a eso, pero bueno, el comentario fue ese y seguidamente el abogado dijo no os estáis dando cuenta que el señor alcalde está diciendo que la escuela se cierra. En contra de los abogados, porque la había planteado cuatro reuniones, por decisión mía se les dio la posibilidad de que se lo pensarán en viernes, sábado y domingo y reunimos el día 9 que es la quinta reunión. Los abogados viven en Madrid, tenían festivo porque la Almudena y les hicimos venir; la reunión a las 12 y no llegaron a entrar al salón de plenos.



En la antesala ya comunicaron que no llegaban a un acuerdo, esto no se lo cuento yo, hay testigos, hay gente presente. La negociación ha sido esa. No sé si quieres tu puntualizar.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz: bueno, poco más se puede decir al respecto ante un reparo definitivo del secretario Interventor, como bien se ha comentado, estaba presente en las negociaciones que se ha tenido con las educadoras y no se ha llegado a buen puerto ni por activa y por pasiva. He de decir que con toda la educación del mundo, aquí se ha recibido a todos los padres que han venido a informarse de la situación de la escuela. Se les ha atendido de parte de la concejala.

Por la concejal Sra. Cubero se dijo que solo vinieron unos padres a informarse.

Por el señor alcalde: te puedo interrumpir un momento lo que me choca mucho es que cuando comunicamos el día 18, el cierre de Candelaria, yo esperaba aquí un montón de gente, la primera y la única familia que viene al Ayuntamiento, pues yo no sé cuándo fue, coma al mes... no tanto, una semana. La única familia que ha venido a pedir información al Ayuntamiento vino casi al mes y la reunión que nos pide el Consejo Escolar, nos la pide el 8 de marzo, o sea, comunicamos el 18 de febrero que se cierra la escuela y el Consejo Escolar nos la pide el 8 de marzo. Entre ese período y al día de hoy aquí no ha venido absolutamente nadie. Nadie. Al revés un padre, me encontré un padre aquí en el Ayuntamiento y le vi y le dije oye, ¿te importa subir y hablamos? Y subió porque yo se le pedí que subiera, facilitarle un poco el tema, pero absolutamente nadie, nadie ha venido a pedir explicaciones, sino que justifiquemos o expliquemos la situación. No ha venido nadie, me ha sorprendido mucho.

Por la portavoz del grupo AIA, sra. Ruiz: quiero dejar también claro que en ningún momento se ha puesto en duda el trabajo y la profesionalidad del equipo educativo. Defiendo y defenderé siempre la educación pública, igual que no es de recibo que se ha estado tirando por tierra el trabajo de las educadoras de la escuela infantil La Espiga. Creo que la inversión en la educación hay que hacerla en todos los niveles. Este servicio hay que recordar que no es obligatorio, se invirtió durante los 8 años desde el 2012 hasta el 2019 1.334.700€. Yo tengo una pregunta para el portavoz del Partido Popular, ¿por qué parte de esa inversión no se repartió entre la educación primaria y secundaria? buena falta lo hubiera hecho al edificio de Secundaria que tiene más de 40 años, pero como esperábamos la llegada del edificio de Secundaria, para qué invertir en él ¿verdad?. Ahora el edificio de Secundaria ni está ni se le espera y eso no se lo digo yo esto se lo dice la DAD, Jorge Elías de la Peña en una reunión que mantiene con el AMPA el 1 de marzo dice que ya no cumplimos el ratio y de momento no está contemplado ni la construcción del edificio de Secundaria en Ajalvir ni en ningún otro municipio. una vez más nos vendió humo a todos los padres. Entonces qué solución nos propone ahora casi después de un año el Partido Popular, seguir pidiendo préstamos, que no lo dan por la inestabilidad del Ayuntamiento seguir parcheando. No tengo nada más que decir.

Por el portavoz del Cs, Sr. Silvestre: por parte de los abogados, desde la escuela infantil nos dicen que nunca se le hizo una propuesta de despido, y que si se las sacaba del convenio no las iban a volver a meter en el convenio, esto es lo que nos ha dicho el abogado que si las sacan del convenio no las pueden volver a meter. El abogado de las educadoras dijo que nunca se les había hecho una propuesta de despido y que si se la sacaba del convenio nunca las iban a volver a meter en el convenio.

Por la concejal Sra. Cubero: la propuesta de despido se les hace cuando se presenta el reparo, lo segundo la propuesta de convenio en Junta de Gobierno están reflejadas y se les dio al comité, el documento que te he enseñado me lo da a mí la presidenta del comité, porque yo se lo requiero porque a ella y le llega, porque ahí están los dos y 3 despidos, y no era sacarlas del convenio era inaplicar el convenio durante dos años nadie iba a sacar del convenio a nadie, era inaplicar.

Por el señor alcalde se dijo: la única propuesta que había era que sí se salían del convenio era si se pasaban al convenio laboral de escuelas infantiles por el que la Comunidad de Madrid nos da la subvención, se les dio la opción de pasar a ese convenio o la inaplicación, pero la inaplicación no implica sacarlas del convenio, implica no aplicar el convenio durante dos años luego a los dos años volverían. Otro ofrecimiento o valoración que hicimos es que ellas pensarán que nos sacan del convenio y nos echan y entonces nos echan con el convenio actual en vez de con el anterior, y yo tuve el compromiso de que si se aplicaba la inaplicación si se despedía alguna profesora durante ese período le respetaba el sueldo y antigüedad de cómo estaban antes. Yo te voy a



hacer una pregunta sé que a ti esto por la presión ambiental lo consultaste con ciudadanos, y si te apetece y quieres hacer un pequeño resumen de este de lo que te comentaron desde Madrid.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre: yo lo consulté con Madrid con los de arriba porque son cosas que tenemos que consultar los que tenemos siglas y me dijeron que era inviable la escuela infantil, que el reparo que iba a hacer el señor secretario interventor era perfecto, lo hacía porque era totalmente inviable. sí que es cierto que podían tratar de subvencionarlo a la comunidad tratar de pedirlo etc. , sí desde la Comunidad de Madrid no nos dicen nada y no nos dan nada no se puede seguir manteniendo. Desde Madrid se ponen en contacto con nosotros Jorge Elías de la Peña, Begoña de Velilla de San Antonio, Miguel Ángel de Alcalá de Henares, nos ponemos todos en grupo y claramente dicen ellos que es inviable.

Por el señor alcalde: yo te agradezco tu valentía, porque no todo el mundo hubiera querido dar la cara, no lo digo por usted, lo digo es normal en una situación tan delicada como esta pues que a lo mejor diga pues me reservo. Pues yo te lo agradezco.

Por el portavoz del grupo Cs, Sr. Silvestre: a mí me llamaron desde la dirección de la guardería, estuve hablando con la profesora con los padres hablando con todos porque fue un boom que cierran la escuela qué tal, todo un lío y corriendo pues intenté hablar con Begoña con la zona nuestra de aquí, les mandé documentación de todo y que el reparo era correcto porque los números son números.

Por el señor alcalde: yo te lo agradezco

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que vamos a empezar por los insultos en las redes que no lo he visto, lo único que puedo desde aquí es condenar todo tipo de insulto a cualquier persona pero también le digo que las redes sociales del ayuntamiento se permite a una persona con perfil falso como es Luis López Sanz difamar a la persona mía y del Partido Popular y usted lo sabe, lo que ha hecho es difamar, acusar de ladrón de llevarnos comisiones y el Ayuntamiento le coge y le permite escribir en el facebook del Ayuntamiento, creo que es algo deleznable que usted como alcalde o la persona que lleve las redes sociales deje escribir a una persona anónima de un grupo como el partido popular.

Por el alcalde se dijo que tiene que ver con la candelaria.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que usted ha dicho lo de los insultos en el turno de la candelaria yo también puedo decirlo, es mi intervención y déjeme que yo intervenga con lo quiera y que eso sí a mi también y más desde las redes sociales del ayuntamiento pero esta denunciado desde hace ocho o diez meses, está en el juzgado no solamente él sino otras acciones que han ido en contra mi persona sin ir más lejos el último pleno fue un jueves de hace tres meses el viernes por la mañana otro anónimo en mi buzón amenazado y el puesto de la guardia civil denunciado y más anónimos que ha habido anteriormente con lo cual no solamente a usted le insultan si no que a mi me amenazan; en cuanto a lo de los funcionarios de la Comunidad de Madrid decía la portavoz del PSOE decirle que aquí está la tabla del anexo 7 tabla salarial de categoría tabla salarial para el personal laboral de la Comunidad de Madrid, grupo 6 que sería educadores 1600, laboral; luego está la tabla salarial puestos de carrera y luego lo del personal laboral de la Comunidad de Madrid; y en cuanto al tema de la candelaria y de las reuniones que haya habido pues yo lo sé desde ayer que me dieron las actas que están firmadas y si que se nos han puesto en contacto con las educadoras, con los padres afectados, muchos, porque el PP aunque usted diga que no estamos haciendo nada estamos mucho más de lo que usted se imagina porque no nos dejan desde aquí, nos hemos ofrecido muchas veces a este ayuntamiento a colaborar desde la pandemia a muchas más cosas y siempre se nos ha dicho que no, con lo cual la colaboración siempre ha estado ahí.

Por el Alcalde se dijo que a qué más?

Por el portavoz del grupo PP se dijo que lo tiene usted por escrito.

Por el alcalde se dijo a la pandemia y a pedir los certificados de las mascarillas. Esa es la ayuda.

Por el Sr. Martín se dijo que la ayuda de la pandemia me ofrezco, nos ofrecimos el partido popular a colaborar en lo que fuese necesario repartir lo que haga falta pero la respuesta ya sabe usted cual es; así que sí que hemos



estado aquí en la pandemia seguido trabajando aunque no salgamos en la foto. Por otro lado quiero dar hoy aquí voz, ya que no pueden, a las educadoras de la escuela infantil, que dice que desde el equipo de la candelaria queremos expresar al equipo de gobierno en el pleno de hoy jueves 8 de abril ya que queremos que es interesante que la gente del pueblo se entere bien de las cosas y tengan las 2 versiones educativo social; dejar claro que el equipo sí quisimos negociar empezamos con el 5 y llegando hasta el 15 por ciento mientras que por su parte el equipo de gobierno comenzó con un 30 por ciento y bajaron hasta el 27 por ciento, así está recogida en actas algo que no podíamos aceptar por dejarnos en muy malas condiciones laborales perdiendo derechos como pagas extras que usted ayer decía que no y lo he visto uno de los acuerdos y sí que se suprimían las pagas extras, trienio por antigüedad o complemento por incapacidad temporal; esto demuestra que no tenían voluntad de negociar. Que sin necesidad alguna, se publicaron los sueldos del equipo educativo en facebook incluido los seguros sociales como parte de la remuneración, de ese modo se engorda la cantidad para confundir a la gente no se ha publicado nada similar de ningún otro trabajador, que el alcalde después de prometer a todos los vecinos que Ajalvir a través de la emisora de radio Cadena Ser que habría para plazas para todos el próximo curso es claramente imposible cumplir dicha promesa ya que tan sólo hay en la espiga ocho plazas de bebe y 4 de 1 a 2 años y si no si no hay niños de necesidades educativas especiales porque si los hay sólo saldrían 7 de bebés y 3 de 1 a 2 años; teniendo en cuenta que Daganzo no tiene aulas de bebé aún deja al municipio totalmente vacío de plazas escolares de primer ciclo; los vecinos de Ajalvir tendrán que buscar plazas en Cobeña, Paracuellos o centros privados eso deja en mal lugar la previsión educativa por parte de la concejalía de educación y de alcaldía. Después de que empezó el periodo de admisión el pasado mayo de 2020 la escuela estaba completamente sin plazas libres pero no se han hecho bien las cosas y se decide cerrar un aula con la intención de poder así despedir a tres personas cosa que luego no se hizo; eso supuso la expulsión de ocho o salida de ocho alumnos que ya estaban matriculados y que las listas de espera que existían para entrar en la Candelaria ya se perdía ya que la gente tuvo que buscar otras opciones cuando comienza el curso en septiembre se vuelve a abrir el aula cerrada cuando apenas hay niños en listas de espera, aun así llevan matriculando niños nuevos poco a poco ya que al ir enterándose la gente de la nueva apertura hace que se vayan ampliando las matriculaciones pero cuando se notifica el cierre en febrero aun existiendo plazas vacantes para el curso 2021 no nos permiten cubrir las plazas porque al llevar a nuestros niños a la candelaria a la espiga han hecho el cálculo que entran los que estaban hasta ese momento; ha sido una pena dejar fuera a las familias interesadas en dichas plazas para matricularse en la escuela de la candelaria ya que si nos fijamos en el tema económico que tanto preocupa al Ayuntamiento, la comunidad Madrid paga por niños matriculados dejando de percibir subvención económica importante y necesaria permitiendo al Ayuntamiento excusarse con la disminución de ingresos y con plazas sin ocupar cuando es algo que han provocado ustedes; imposibilidad futura de conciliar vida familiar y laboral para las familias del municipio ya que cerrando la escuela no se les permite la posibilidad de incorporarse al mercado laboral en un momento económicamente tan delicado como el que estamos viviendo y no poder escolarizar a sus hijos. No se entiende qué finalidad tiene el realizar las mejoras del edificio durante este curso cuando ya se había decidido que la escuela cerraría para el próximo; el señor alcalde en una de sus entrevistas radiofónicas informa que la cocina no cumple la normativa y que hará obras en dicha instalación para su mejora; es importante aclarar que si la cocina no cumple la normativa vigente sanidad no permitiría que estuviera abierta a día de hoy y si hay un proyecto de reforma de dicha instalación ¿para qué se va a utilizar dicho edificio? espera que sean más humanos que el año pasado cuando empezó todo lo referente a los despidos y que se avise lo antes posible al equipo de su futuro laboral para poder ir buscando otras opciones y al tiempo para poder trabajar el próximo curso escolar; cabe destacar que la forma de comunicar el cierre de la escuela al equipo y las familias no fue el más adecuado vía facebook esperemos que las nuevas notificaciones se hagan de forma adecuada y puntual es importante resaltar que los niños y sus familias no son sólo un número estadístico. Es triste que el alcalde no haya tenido ni un momento para conocer el proyecto educativo o el equipo docente de la candelaria y así poder evaluar y valorar de primera mano la calidad que dicho servicio municipal ofrece. Económico: la financiación para este curso por parte de la comunidad se ha aumentado que esto nos he dicho a través de la solicitud que hizo a la comunidad de Madrid por parte de la cooperativa formada por otros municipios de la zona y por ayuda del COVID. La escuela cuesta realmente tan sólo un 2% del total del presupuesto de todo el ayuntamiento, sinceramente no nos parece que sea una inversión tan desproporcionada como para ocasionar un daño estructural en las arcas del ayuntamiento y dejar a todas las familias sin escuela de gestión directa. En el pleno de 18 de junio de 2020 sobre el ejercicio de 2019 las cuentas salen en positivo por tanto seguimos sin entender dónde está el daño estructural que tanto hace la candelaria a las arcas del ayuntamiento ¿se dan cuenta que una escuela de gestión indirecta es un negocio? la gestiona una empresa la cual saca un beneficio y que dicha empresa en cualquier momento puede quebrar y dejaría al municipio sin escuela o al propio ayuntamiento



tendría que invertir en ella para no cerrarla o seguir bajando el alquiler mensual; no entendemos por qué se ha externalizado el servicio de cocina dado que el coste anual supera con creces la situación que ya se tenía; años anteriores en la persona del equipo habilitada y formada para ello había asumido esta responsabilidad reduciendo gastos de la partida de personal, esa persona fue despedida en noviembre teníamos la suerte de contar con otra persona en el equipo que realizaba las sustituciones y que estaba dispuesta a asumir la responsabilidad si Fernanda se jubilaba; analizamos dicha situación y nos parece que la decisión tomada no es la acertada, el coste de la cocina actualmente es de aproximado 47 mil euros y el coste de nuestra compañera era aproximadamente de 31.000 sin contar con la materia prima que se necesita diariamente. En ninguno de los dos casos esta diferencia es de 16 mil euros por lo tanto sale más cara la contratación de una empresa externa a lo que estaba haciendo en años anteriores. Teniendo en cuenta que la escuela es de la comunidad de Madrid todas las familias que residen en la comunidad pueden optar a una plaza pública en cualquier escuela según su normativa que es inamovible no se entiende la importancia que dan a residir en otros municipios y justo este año que se ve claramente que la mayoría de los matriculados residen en Ajalvir. Este ayuntamiento ha hecho creer a las familias ajalvireñas que por sus impuestos están pagando la escuela infantil a familias de otros municipios; si tanto le preocupa dicha situación de la candelaria cabe destacar que en la escuela la espiga tienen la misma normativa de admisión y por lo tanto también encontramos la misma problemática. Firmado el equipo educativo de la Escuela la Candelaria. Muchas gracias.

Por el Sr. Alcalde se dijo que primero lo de las redes sociales que dice usted. Luis Sánchez éste yo como sabe no tengo redes sociales pero si me pasan capturas de pantalla de todo; le puedo decir que hay pocos perfiles verdaderos en la página del Ayuntamiento por lo que a mí me cuentan tanto a favor como en contra; a nosotros ha habido una persona que nos ha llamado lo que le he dicho y no se le ha bloqueado hasta un mes después pero por ese insulto por solamente a esa persona solamente a esa persona, si a esta persona que dice usted y que es perfil falso según dice usted y no se ha bloqueado es porque no se habrá creído o no se habrá valorado que hace un insulto o algo porque se pueden ver todos los comentarios desde el 18 de febrero respecto al equipo de gobierno y no se ha clausurado a ninguno ni se ha bloqueado ni se ha borrado porque yo soy estoy en contra de ellos porque la gente es que se exprese como quiera desde el respeto; respecto a eso yo le digo una cosa yo cuando recibí un tipo de amenazas y un tipo de tal, me fui a la guardia civil que usted se reunió con él que lo tuvimos aquí en el último pleno en el de Publitodo, me fui a la guardia civil y presenté una denuncia pero de todas maneras si puedo mañana hablaré con el que lleva redes sociales y que lo revise.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que llevé a la guardia civil y está con la captura de pantalla de la página del Ayuntamiento de Ajalvir y que está en manos del juzgado 2 de Torrejón.

Por el alcalde se continuó: por eso le digo que lo que tiene que hacer es denunciar yo siempre digo lo mismo, denuncie. En el tema de la pandemia ahora no me acuerdo, si claro usted nos mandó un escrito que empieza que quiero que si tal que si hacemos una mesa y no sé qué y luego seguidamente dice que quiere saber el precio de las mascarillas, los presupuestos que quiere saber no sé qué; le contestó le contestó diciéndole que le agradecemos la colaboración pero colaborar, o tal. Ya nos está pidiendo que justifiquemos cómo se ha adjudicado, como se ha hecho.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo: Justificar no. Los datos técnicos de las cosas.

Por el Sr. Alcalde se continuó: Sí, pero estamos en plena pandemia y estamos así. La colaboración era pedir documentación, y pedir y pedir. Pues no sé, no sé qué esperamos. No nos sorprende. Usted dice que las nóminas o dicen ellas que en las nominadas, se contempla los seguros sociales. Es que los seguros sociales es un gasto para el ayuntamiento. El Ayuntamiento paga los seguros sociales. La subvención es del 81 % sobre el gasto. El Ayuntamiento soporta el gasto de la nómina, el bruto y el neto. Por eso se ponen seguros sociales. Pero se ponen seguros sociales en el convenio por el que recibimos la aportación y en los sueldos de las empleadas o empleados. Ellas dicen que por qué no publicamos el sueldo de los demás departamentos. Pues porque estábamos hablando de Candelaria. Ella no lo han solicitado. No sé si ya han pasado ya.

Por el Secretario se dijo: No lo sé. Yo creo que sí. Se mandó.

Por el Sr. Alcalde se continuó: El sueldo de todos los empleados del ayuntamiento.



Por el Secretario se dijo que todos los grupos. Laborales, funcionarios, políticos, etc. Pero no con indicación personal por la Ley de Protección de Datos.

Por el Sr. Alcalde se continuó diciendo que luego resulta a lo de la entrevista, donde digo que están aseguradas las plazas. Efectivamente. Yo en la entrevista lo que digo es que se asegura la escolarización de todos los niños que hay en Candelaria a la Espiga. Yo no sé. Y así va a ser. Lo decimos desde el minuto uno y en redes sociales estaban todo el día diciendo que era mentira, que era imposible, que no era decisión nuestra, que no podía tal. Que dentro de los acuerdos, cuando se valora el cierre de la escuela infantil, aunque usted ha dicho que metemos a la Comunidad de Madrid por medio, porque estamos en pleno contacto tanto con Rosa Masipe, con Jorge Elías de la Peña y en la última reunión con la vice consejera. Pero, pero ellos no son responsables. Nosotros como Ayuntamiento tenemos que comunicar a la Consejería de Educación que se va a cerrar una escuela y se suprimen 55 plazas de la red de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid. Entonces, dentro del proceso tenemos que notificar a la DAD y a la dirección de escuelas.

Por la Concejala Sra. Cubero se dijo que tenemos que esperar que la inspección también nos comunique.

Por el Sr. Alcalde se dijo que luego tenemos que esperar a que nos dé el visto bueno, a que digan oye, esta ha llegado la documentación, está todo ok. Pues porque lo que no podíamos hacer es que ellos publicaran que había plazas y nosotros habíamos cerrado la escuela. Entonces cuando hablamos de Comunidad de Madrid es porque se les comunica y en todo momento hay un contacto fluido de todo esto. También le voy a puntualizar que todas estas personas el comentario ha sido que mantener una escuela infantil de gestión directa es la ruina. De hecho, en la Comunidad de Madrid me parece que quedan cuatro, quedaban cinco. Me parece, no lo aseguro el dato porque no estoy completamente seguro, pero me parece que sí. Y eso viene desde las personas que lo he dicho. ¿Por qué? Porque las ayudas están en arreglo al convenio laboral que hemos comentado. El que está sujeto a la subvención. Sobre el comentario que hacen. Es que no se está poniendo en duda, como ha dicho mi compañera, su gestión, su profesionalidad, su atención, su experiencia, su trayectoria. Es que es una decisión totalmente económica. Yo eso se lo he dicho. Yo me he reunido, aunque no lo he comentado, con los representantes sindicales después del comunicado y con la representante de la escuela, con Patricia, me he reunido aquí cuatro horas con ellos. Que parecía que yo había hecho algo malo porque yo me puse allí. Todo el mundo me preguntaba. Me he reunido cuatro horas con ellos que estaban reunidos. Me dijeron, ¿te importa bajarlo o no? Y bajé cuatro horas con ellos. Cuatro horas. Respondí absolutamente a todas las preguntas. Y yo siempre hice hincapié. Es una medida totalmente económica. Totalmente económica. O sea, es que no es, no es política. Hablan del 2 por ciento del presupuesto. Es que eso no es real. Ustedes ya están viendo, que estamos presentando a un presupuesto que tenemos un déficit de un millón 100. ¿De ahí el 2 por ciento del déficit o de dónde? Porque si ya tenemos comprometido 5.800.000 euros y perdemos un millón 100 al 1 de enero. Pues no sé de dónde vamos a gestionar un 2 por ciento para la escuela infantil. Es que es imposible. Luego ha habido referencias que sí nos hemos ahorrado, creo que ustedes, el Partido Popular me parece que me va a corregir. Habíamos ahorrado en pandemia, en toros, en no sé qué. Que podía ir destinado. Sí. Pero podía ir destinado como este año en el 20-21. Pero el año que viene vamos a tener el mismo problema. O sea, la solución. El problema de aquí, señor Martín, es que nosotros hemos tomado decisiones. Usted no tomó ninguna. Usted firmó un plan de ajuste. No tomo ninguna. El problema que aquí nos hemos encontrado una circunstancia que es la que hay, y punto. Y la estamos asumiendo. Y dentro de asumirla se ha hecho una prejubilación anticipada y se han hecho tres despidos. Aquí hemos amortizado tres plazas con despido precedente. O sea, se están tomando decisiones. Esto es una decisión totalmente económica. Y luego lo que habla de la gestión indirecta que comentan, de que si es una empresa da al igual. Le voy a puntualizar una cosa que es importante. Cuando esta escuela Chiquitin firmó un convenio con usted. En el 2008 ¿creo? Fíjese la circunstancia. Firma un convenio con unas cuotas mensuales que tiene que pagar el Ayuntamiento de 1.650, aproximado. 1.660. Los dos primeros años. Luego a partir del tercer año. Pagaba 3.300 euros. Así hasta el 2020. Se da la circunstancia que volvemos a lo mismo. Usted le perdona el cincuenta por ciento dos años. ¿Dos años no? Hasta el 2020. Dos años hasta que la aprueba en pleno. Quiere decirse. Que la escuela Chiquitin sin justificación ninguna, ni documento ninguno, durante dos años que tenía que pagar 3300 euros, paga la mitad. Sin justificación ninguna. Además, tengo la factura que se la emiten de 3300 y hay un abono y vuelve a pagar. Yo entiendo que seguramente la empresa diría oye, no podemos soportar la crisis y 3.300 nos vamos. Y con buen criterio yo creo que el equipo de gobierno diría ¿pues soportabas 1.650? Si. Pues lo dejamos así. Pero tardaron dos años en comunicarlo en



pleno. O sea que esa deuda está prescrita, pero si no estuviera prescrita esa empresa tendría que pagar 3.300 mensuales. ¿Qué quiero decir con esto? Usted favoreció a esta escuela. A lo mejor sin querer, pero realmente la favoreció. Luego, dada la circunstancia que en el 2017 la pasan a la red pública. Cuando tenemos una escuela que en el 2016/17 cubrimos la demanda de Ajalvir. Y de repente usted la pasa a escuela con buen criterio. Que yo no lo digo que no. Con buen criterio. Además, el portavoz Jesús Cabrera dice en el pleno de enero, viene a decir efectivamente, la educación que da la escuela Chiquitín es buena, pero a partir de este año que viene será mejor y será equiparable a la que se da en la Escuela Infantil La Candelaria. Eso lo dice su portavoz y el concejal de Cultura entonces. Pero lo dice porque lo creía y porque seguramente ha sido así. Yo, por suerte o por desgracia, no llevado a los niños a la escuela, pero les puedo decir que de allí hay personal del Ayuntamiento que lleva a los niños a Candelaria y estoy seguro de que lo decía convencido. Estoy seguro de que es así. Le quiero decir que esto sí Chiquitín no hubiera pasado a la Red pública, este debate hoy no lo tendríamos porque con una escuela infantil no hubiéramos podido suprimir el servicio. Porque dejaríamos al pueblo sin Al haber dos escuelas, una tenemos un déficit de 216.000 y otra nos cuesta según lo que pone el convenio 2021, la aportación del Ayuntamiento de Ajalvir en la escuela infantil La Espiga es de 24.928. La aportación del Ayuntamiento. Y en La Candelaria la aportación del Ayuntamiento debería ser de 24.000. Si tenemos una escuela 216.000 y otra con 25.000, es una decisión económica totalmente económica.

Por la Concejala Sra. Cubero se dijo que yo quería decirle. El señor Martín que veo que como PP no tiene nada que decir sobre la educación. Pero me alegra que les haya dado voz a las educadoras. Le voy a decir más, me recrimina diciendo que no apostamos por la educación pública o al proyecto educativo de la escuela. Se equivoca. El que no apoya este proyecto es la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid. Que dice que el personal que tiene que haber en una escuela como la nuestra de cuatro unidades es un director, un tutor por aula y una de apoyo. En total, seis educadores. Que es en relación con lo que nos pagan la subvención que percibimos. Nuestro proyecto lo componen diez educadores. Una educación personalizada. Prácticamente. El que no apoya este proyecto educativo o la escuela pública es la Comunidad de Madrid, que gobierna la señora Ayuso. Que quitó la aportación económica de las familias, vendiendo que la escuela voluntaria de 0 a 3 era gratuita. Lo único que se le olvidó decir que esa aportación la teníamos que soportar los ayuntamientos a los que nos delegaba la competencia que no era propia. Dice que no hemos tenido voluntad de negociar. Las educadoras le han dicho que no tenemos voluntad de negociar. Si después de todas las reuniones que hemos mantenido con ellas, antes de las cinco actas, no es voluntad de negociar? Ya no sé qué más. Que voluntad más tenemos que poner. El comunicado de las familias no se hace en redes sociales. El comunicado de las familias, el oficial de policía. Jonathan, se lo lleva en mano a la directora. Que las familias estén más atentas a las redes sociales no es nuestra culpa. Ese comunicado se hace a través de policía. Esa notificación. Dice usted. Bueno. Dicen ellas. Que el servicio de cocina nos cuesta 47.000. Nos cuesta 47.000 porque aquí está metido alimentos, comprar PGA que se hacen. Le voy a decir. El servicio de cocina, una consulta que nosotros lanzamos a la Comunidad de Madrid, en la que nos dicen los educadores que tenemos que tener, también nos remarca lo siguiente- El servicio de cocina. Deberá contar con una persona encargada del servicio de cocina a jornada completa diferente de las que conforman el equipo educativo. Dicho profesional debe poseer algunas de las siguientes titulaciones: Formación Profesional, Grado Superior, Rama de Hostelería y Formación Profesional, Grado Medio, Rama de Hostelería. Fernanda no tenía ninguna de estas titulaciones. Fernanda nos costaba anualmente 32.681,30. Y el cocinero que tenemos ahora nos cuesta 22.115,39. Como verá, es muchísimo menos de lo que dicen. En estos 47.000 euros está el cocinero, la comida, las PGA y lo que se hace en la cocina. Iba a decir otra cosa sobre lo de los impuestos que de hacer referencia. No, no hace referencia a que los niños de Daganzo no les pagamos los ajalvireños. Los niños de Daganzo.

Por el alcalde se dijo que por favor. No puntualices. Los niños que no son del municipio.

Por la concejala Sra. Cubero se dijo que exacto. Bueno, es que ellos han hecho referencia a Daganzo. Por eso lo he dicho. Pero pido disculpas. Los niños pueden fuera de aquí si les pagamos con nuestros impuestos. Porque si nos adecuamos al convenio de educación, pues a lo mejor no lo pagaríamos. Pero como está el desfase de 216.000 euros, esta aportación la hacemos todos los que pagamos aquí los impuestos.

Por el Sr. Alcalde se dijo efectivamente e desfase ese de los 216.000 euros únicamente lo paga toda aquella empresa o persona que tribute en Ajalvir. Los niños de otros municipios tienen acceso. Pero como está regulado por la Comunidad de Madrid el importe del proyecto no aporta más. Todo lo que aportamos de aquí en adelante,



los 216.000, los que pagamos, los que vivimos en el pueblo. Pero tienen todo el derecho cualquier niño de la Comunidad de Madrid a venir a nuestra escuela.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo que si quería hacerle una pregunta, ya que tengo la oportunidad. Al portavoz del Partido Popular y al señor Cabrera. Que en ese momento era el concejal de Educación y Cultura. Esta pregunta se la trasladé en una de las reuniones a la representante sindical, que es educadora a Patricia y no supo contestarme. Tiró el balón fuera hacia la directora, que tampoco me supo contestar. Hace tres años hubo un aula cerrada porque no había niños. Quería saber si vinieron el consejo, perdón, el equipo directivo o alguno de los de los educadores, hablar con usted e intentar negociar. Como bien es sabido, y nos hicieron saber que viene el lobo, que viene el lobo. Ellas eran conocedoras de que la situación en la escuela no era buena. Es más. Me comentaron que a la jubilación de la cocinera intentaron meter otra cocinera y hablaron con ustedes y le dijo que, bajo ningún concepto, puesto que ya había el ratio se había superado y que ese puesto lo podía ocupar cualquier otra educadora. Mi pregunta fue que si en ese año pudieron venir sabiendo que la deuda de déficit que había en la escuela ya era considerable, intentar negociar con usted y que sus dos educadores de esa aula, se fueran ese año al paro con un convenio. Con un acuerdo de que cuando al año siguiente o bien en el período de admisión y si hubiera niños, esa aula se pudiera abrir y ocupar otra vez el supuesto. La representante sindical dijo que eso no te lo tengo que contestar porque no me compete a mí. Aquí tienes a la directora. Y tampoco. ¿Me puedo explicar alguien que hicieron durante ese año dos educadores más? Un algebra en chino ¿o?

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín: Si me permite el señor alcalde se lo explico.

Por el alcalde se dijo que dijeron que nada. Que no era problema de ellas.

Por el portavoz del grupo PP, SR. Martín: Me ha hecho una pregunta. Por alusiones.

Por el Sr. Alcalde se dijo que Además, lo mismo me equivoco. A lo mejor me equivoco. ¿35 niños? Es que hay un año que hay 35 niños ¿en el 2014?

Por la concejal Sra. Cubero se dijo que 37.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo que claro que ha habido años que hemos tenido menos. Pero también ha habido años que hemos tenido llenas.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo pero ese año el aula estaba cerrada.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo claro. Pero lo que se hace es que se año se suprime a una trabajadora y la jubilación de la cocinera. Y yo personalmente me voy a la escuela infantil, cosa que no se ha hecho aquí, por parte del señor alcalde. Porque me consta, me han dicho, que no ha ido allí a ver como está, ver las necesidades que tiene, o lo que sea. Yo sí, yo me voy allí a negociar con ellas, a sentarme, a bajarme con ellas y decir... pero claro, como cualquier persona que esté trabajando en una empresa lo que quieren es, pues que sea lo mejor para ellos. Se ha jubilado una persona, tienes que meter a otra cocinera, esa es la negociación que yo tengo. Esa negociación que yo tengo, suprimimos a la que se ha jubilado y luego al acuerdo de que una educadora se tiene que poner en la cocina, con lo cual hay una educadora menos. Pues esa es la negociación. Claro que se suprimió, una educadora, porque la que se jubiló no se cubrió esa plaza.

Por la portavoz del grupo AIA, Sra. Ruiz se dijo y la otra está de apoyo del apoyo.

Por el portavoz del grupo PP, Sr. Martín se dijo como están ahora y esto lo heredamos el Partido Popular y llevan... no hemos metido a nadie de educadora desde que hemos entrado.

Por el Sr. Alcalde se dijo que el problema es que nosotros podemos decir lo mismo, es que el déficit este lo hemos heredado. Es que el tema no es este, el tema es tomar decisiones. El tema es tomar decisiones. Usted lo sabía y usted lo sabía, porque creo que en alguna ocasión usted ha planteado el cierre de la escuela. ¿O es cosa mía?



Por el Secretario se informó que no es que cierre, es que el déficit iba creciendo cada vez más.

Por el Sr. Alcalde se dijo que se ha planteado la posibilidad del cierre de la escuela. O sea, no es una cosa nueva. Y lo que dice usted de nombrar a una educadora, cocinera de unos niños de 0 a 3 años, para mí es una imprudencia.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que es que ya había estado hace años.

Por el Sr. Alcalde se dijo que tiene un reconocimiento y un valor espectacular, y una educación espectacular, pero la responsabilidad que se le da para no despedirla, para no despedir a alguien y que ocupe el puesto de cocina es una responsabilidad que ha tenido un valor exagerado, porque como ha leído mi compañera la ley te dice que tienes que tener una formación, una formación en el tema en el convenio de hostelería. Raquel te doy paso de palabra.

Por la concejal Sra. Cubero se dijo usted entró la primera vez a gobernar ¿en qué año?

Por el portavoz del grupo PP se dijo que en 2007.

Por la concejal Sra. Cubero se dijo que dice que no contrataban a nadie más. Aquí hay una educadora que se la contrata en el 2008. Contrató a alguien más.

Por el Sr. Alcalde se dijo que se contrata una más.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que pero a media jornada o cubriendo una vacante.

Por la concejal Sra. Cubero se dijo que se contrata una persona más.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que pero no a jornada completa.

Por el Sr. Alcalde se dijo que ya como siempre y como era lo previsto nos vamos a las diez, son las diez menos diez. Vamos a ver yo quería puntualizar solamente una cosa, me parece muy atrevido que usted comenta de que hacemos una discriminación con los niños de fuera eso lo dice usted, que le parece. Lo que pasa es que usted tiene siempre una doble vara de medir. Voy a decir en la pregunta que me efectúan ustedes el del pasado pleno sobre el tema de la gimnasia rítmica, mire como cierra la reflexión: "les recuerdo que las que pagan la cuota son las ajalvireñas y sus padres con sus impuestos. Esto es una vergüenza". ¿Se reafirma en eso?

Por el portavoz del grupo PP se dijo ¿en qué?

Por el Sr. Alcalde se dijo que en lo que he dicho.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que cuando hay, eso es potestad municipal. No es lo mismo que está en la red pública.

Por el Sr. Alcalde se dijo que No, no. Vamos a hablar serios. Aquí los 216.000 los pagamos lo que estamos aquí, y aquí los que pagan estos son los que mandan. El que va a pagar. Si a usted no le parece una vergüenza que uno de afuera venga, porque le parece una vergüenza que uno de, que no, digamos que los de fuera tienen que pagar. ¿Por qué?

Por el portavoz del grupo PP se dijo que tenemos que pagar no, tenemos que pagar no. Está utilizando las instalaciones, el club municipal de Ajalvir.



Por el alcalde se dijo: Sin pagar, sin pagar.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que cómo que no, está pagando.

Por el alcalde se dijo Usted dice que sin pagar

Por el portavoz del grupo PP se dijo que está pagando, el club

Por el alcalde se dijo sin pagar los de afuera.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que comparten el mismo espacio con el COVID. Es de lo que yo me quejo, nada más.

Por el alcalde se dijo Si, pero usted se queja de que están sin pagar los de fuera. Pero es que resulta, que los que no son del municipio no pagan los 216.000 euros. O sea, a usted le parece bien que los de fuera no vengan porque no pagan y, sin embargo, le parece bien que los niños de fuera vengan y no paguen, y que lo asumamos todos los del pueblo.

Por el portavoz del grupo PP se dijo que en la red municipal de la comunidad de Madrid

Por el alcalde se dijo si, es municipal, pero los 216.000

Por el portavoz del grupo PP se dijo que por eso paga el 80% la Comunidad de Madrid.

Por el alcalde se dijo Víctor: Y no, está equivocado, como siempre. No es el 80, el 88

Por el portavoz del grupo PP se dijo que 88? Pues este año...

Por el alcalde se dijo pero lo vuelvo a decir, tiene una doble vara de medir. No pueden venir a una cosa y si pueden según le interesa a usted. Yo sólo sé una cosa, el déficit ha quedado claro, es un millón cien. Usted no ha tomado ninguna decisión, ninguna, ninguna, ninguna. Usted ha pasado por alto, como bien ha dicho usted ha sido una cosa de lapicero, se pone, se ajustan los presupuestos, y esto ha quedado claro.

Señor secretario son menos 8 ¿nos da tiempo al siguiente punto? Es muy breve, el de la piscina. Entonces nada. Son menos 8. Es que lo de la lesividad. Es que solo es leerla. Son menos 7 minutos. Claro, es que no es un punto. Queda la lesividad y luego queda... lo de la piscina es muy breve porque es una modificación pero claro lo de la lesividad no va a dar tiempo. Así que si le parece bien levantamos la sesión

Por el Secretario se informó que se queda pendiente para un pleno extraordinario

Por el alcalde se dijo se deja pendiente, convocamos un pleno extraordinario y terminamos esto.

Por el Secretario se informó que estos expedientes, alguno de ellos, están sometidos a plazos

Por el alcalde se dijo ¿Cuál de ellos?

Por el Secretario se informó que el de lesividad. Hay unos plazos desde que se comenzó. Aún está pero

Por el alcalde se dijo: A vale, pero bueno si es lo mismo. A las 10 nos tenemos que ir. Lo dejamos pendiente de convocar un pleno extraordinario y terminamos estas cuestiones. Pero bueno, yo ya el otro día en la comisión informativa y luego de económica yo lo comuniqué de que se alargaba mucho el pleno nos podía suceder esto. Por el tema del COVID hay que... la gente que no vive en el municipio tiene que irse. Entonces si le parece bien damos por... ¿Queda suspendida o aplazada?



Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

Por el Secretario se informó que acaba hoy el pleno y queda pendiente sobre la mesa. En el próximo pleno tienen que ir obligatoriamente lo que ha quedado sobre la mesa y pueden incluir algún punto nuevo. Porque es un extraordinario.

Por el alcalde se dijo Correcto. Gracias a todos y de levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 21.54 horas, de lo que como Secretario, CERTIFICO.